JUNIO 2026

Evaluación Sectorial de Riesgo de LA/FT/FP

PROVEEDORES DE SERVICIOS DE REMESAS Y SIMILARES

Análisis de amenazas, vulnerabilidades y evaluación del riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM)

Período 2023–2024

REPÚBLICA DE NICARAGUA · AMÉRICA CENTRAL

UAF
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO
NICARAGUA

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.

(505) 2255-8333

www.uaf.gob.ni

Contenido

Resumen Ejecutivo **2**

Introducción **3**

Marco Jurídico Aplicable **4**

I. Normativa nacional sobre LA/FT/FP 4
II. Regulaciones específicas del sector 6

Marco Contextual del Sector **7**

I. Análisis macroeconómico de las remesas en Nicaragua 7
II. Diagnóstico sectorial basado en información reportada (2023-2024) 12

Esquemas de LA/FT/FP en el sector **39**

I. Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) 39
II. Reporte de detección e inmovilización de fondos u otros activos 41
III. Reportes Técnicos Conclusivos (RTC) 42
IV. Sentencias condenatorias de LA 44

Resultados de la identificación, evaluación y comprensión de los riesgos de LA/FT/FP **46**

I. Amenazas 46
II. Vulnerabilidades 48
III. Fortalezas país y medidas de mitigación que inciden en el sector 50
IV. Evaluación del riesgo de LA/FT/FP 52

Conclusiones y recomendaciones **55**

Anexos **57**

Anexo 1 - Matriz de riesgo (5 X 5) – Mapa de calor 57
Anexo 2 - Escala de indicadores de probabilidad de ocurrencia e impacto 58

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Resumen Ejecutivo

El presente estudio sectorial tiene por objeto identificar, analizar y evaluar los riesgos de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM) a los que se encuentra expuesto el sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares, en su calidad de sector económico regulado en materia prudencial por el Banco Central de Nicaragua (BCN) y sujeto a supervisión en materia ALA/CFT/CFP por la Unidad de Análisis Financiero de Nicaragua (UAF). No obstante, debido a la relevancia sistémica de las remesas en Nicaragua y a la necesidad de contextualizar la participación relativa del sector evaluado, se incorporan referencias macroeconómicas y estadísticas agregadas del mercado nacional de remesas, incluyendo bancos e instituciones microfinancieras autorizadas por el BCN.

Es imperativo precisar que, si bien la banca comercial domina la cuota de mercado (81.09%), los hallazgos sobre debilidades en el monitoreo y reporte de operaciones sospechosas analizados en este informe corresponden a los Proveedores de Servicios de Remesas especializados. Por tanto, el riesgo sectorial aquí determinado debe entenderse como el riesgo específico de este subsector de remesadoras, cuya exposición es distinta a la del Sistema Bancario.

La información contextual del sector fue recopilada mediante la aplicación de un cuestionario digital dirigido a cuatro (4) Sujetos Obligados registrados al cierre del mes de enero de 2026, obteniéndose una tasa de respuesta del cien por ciento (100%), la cual constituyó la muestra para el análisis, validación y consolidación de la información. La evaluación se fundamentó en información de carácter general, financiero, operativo y de gestión de riesgos, correspondiente a los períodos 2023 y 2024, lo que permitió identificar los riesgos de LA/FT/FP a los que podría estar expuesto el sector evaluado.

Como resultado del análisis actualizado, se identificaron cuatro **(4) amenazas** relevantes, de las cuales tres **(3)** se asocian al **Lavado de Activos** y una **(1)** al **financiamiento del terrorismo** y/o de la **proliferación de armas de destrucción masiva**; siete **(7) vulnerabilidades** y cuatro **(4) eventos de riesgo** vinculados al sector. De estos eventos, tres (3) se relacionan con LA y uno (1) con el FT/FP, siendo clasificados tres **(3)** como riesgos **moderados** y uno **(1)** como riesgo **bajo**.

En consecuencia, se determina que el sector mantiene un nivel de riesgo inherente "**Moderado**". Adicionalmente, se identificaron **nueve (9)** fortalezas o medidas de mitigación existentes en el Sistema Nacional ALA/CFT/CFP, relevantes para el sector evaluado.

La metodología aplicó un Enfoque Basado en Riesgos (GAFI) combinando criterios cuantitativos y cualitativos para evaluar la probabilidad e impacto de los eventos de riegos identificados. Para ello, se analizaron sentencias por Lavado de Activos, riesgos internacionales de FT/FPADM, tipologías sectoriales, ROS y RTC. Los resultados, validados interinstitucionalmente, servirán para implementar medidas de mitigación proporcionales, fortalecer los Sistemas de Prevención de los Sujetos Obligados y optimizar la supervisión de la UAF.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Introducción

Nicaragua ha consolidado de manera progresiva y estratégica su Sistema Nacional de Prevención y Combate al Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPAM). Este avance se fundamenta en el cumplimiento de los compromisos internacionales y los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), con el fin de preservar la integridad del Sistema Financiero y reducir la exposición a flujos ilícitos que comprometan la estabilidad nacional.

El país ha impulsado un proceso continuo de adecuación normativa, desarrollo institucional y mejora de capacidades operativas. Estos avances se reflejan en la actualización de leyes y normativas técnicas diseñadas para detectar y mitigar riesgos de forma oportuna. Paralelamente, se han robustecido los mecanismos de coordinación interinstitucional y los Sistemas de Monitoreo, incorporando un **enfoque basado en riesgos** que permite asignar recursos de manera eficiente y focalizar esfuerzos en las áreas de mayor vulnerabilidad.

En este contexto de mejora continua, el presente informe detalla la actualización de la **Evaluación Sectorial de Riesgos** del sector de **Proveedores de Servicios de Remesas y Similares**. Este sector es prioritario debido a su relevancia en la economía nacional y su potencial exposición a la movilización de recursos. La evaluación sigue las Recomendaciones del GAFI, integrando un análisis integral que abarca amenazas, vulnerabilidades estructurales y sus posibles consecuencias.

Dado que los estándares internacionales en materia de ALA/CFT/CFP son dinámicos, el Sistema Nacional ha implementado un esquema de mejora y adaptación permanente. Se promueve la implementación de controles proporcionales al riesgo, la debida diligencia del cliente y el uso de herramientas analíticas avanzadas para la detección temprana de operaciones inusuales o sospechosas, garantizando así la eficacia del régimen preventivo nacional.

De conformidad con lo establecido en las **Leyes N.º 976** y **N.º 977**, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) tiene la facultad de elaborar estas evaluaciones sectoriales. Su labor incluye generar y difundir información estratégica que apoye la toma de decisiones tanto a nivel institucional como sectorial, asegurando que todos los actores comprendan y gestionen adecuadamente sus riesgos.

El propósito central de esta evaluación es identificar con precisión las vulnerabilidades del sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares, considerando su interacción con otros actores del Sistema Financiero. Se reconoce que, por su naturaleza y alcance, estos servicios podrían ser utilizados indebidamente si no cuentan con controles robustos. El análisis utiliza datos cuantitativos y cualitativos de alta fidelidad, provenientes de reportes de Sujetos Obligados e información institucional.

Finalmente, los resultados obtenidos son un insumo indispensable para adoptar medidas de mitigación efectivas y proporcionales. Esta **evaluación permite** a las **autoridades** y a los **Sujetos Obligados ajustar** sus **estrategias basándose** en **evidencia sólida**, promoviendo una cultura de cumplimiento ético. Este documento reafirma el compromiso de Nicaragua con la transparencia y la protección de la economía frente a actividades ilícitas.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Marco Jurídico Aplicable

I. Normativa nacional sobre LA/FT/FP

En Nicaragua, el sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares se encuentra integrado al Sistema Nacional de Prevención del LA/FT/FP. Su regulación se ha consolidado mediante la adopción de disposiciones legales específicas, reformas normativas recientes y la designación de autoridades competentes, configurando un marco institucional y regulatorio alineado con los estándares internacionales del GAFI y orientado a la mitigación de los riesgos identificados a nivel sectorial.

A continuación, se describe la estructura del marco legal aplicable al sector:

1.1 Ley N.° 977 y su marco de regulación sectorial

La **Ley N.° 977**, "*Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva*", publicada el 20 de julio de 2018, constituye la piedra angular del Sistema Nacional ALA/CFT/CFP en Nicaragua. Esta Ley establece los pilares del Sistema Preventivo Nacional al definir a los Sujetos Obligados, delimitar las competencias de las autoridades y regular las medidas de prevención, supervisión, monitoreo y sanción en materia de LA/FT/FP.

Posteriormente, este marco fue robustecido mediante la **Ley N.° 1215**[1], la cual introdujo modificaciones sustantivas para fortalecer la arquitectura institucional del sistema. Dicha reforma redistribuyó las funciones de regulación y supervisión, alcanzando sectores económicos que anteriormente carecían de un regulador prudencial especializado, asegurando así una cobertura integral de riesgo.

En esta evolución normativa, destaca la incorporación del **artículo 32** de la **Ley N.° 1072**[2], referido a la "*Regulación de los servicios de remesas, compraventa y/o cambio de moneda, tecnología financiera de pago y activos virtuales*". Esta disposición cataloga a los Proveedores de Servicios de Remesas y Similares -ya sean personas naturales o jurídicas- como **Sujetos Obligados**. En consecuencia, el sector queda sujeto a un régimen preventivo especializado bajo la supervisión directa del **Banco Central de Nicaragua (BCN)**. Como autoridad competente, el BCN ejerce facultades de regulación, inspección y control, actuando en estrecha coordinación con la **Unidad de Análisis Financiero (UAF)** para mitigar los riesgos de LA/FT/FP.

Finalmente, este andamiaje jurídico se encuentra armonizado con los estándares internacionales, específicamente con las **Recomendaciones** del **GAFI** n.° 1 *(enfoque basado en riesgo)*, 10 *(debida diligencia del cliente)*, 14 *(servicios de transferencia de dinero o valor)*, 26 *(regulación y supervisión de instituciones financieras)* y 35 *(sanciones)*. Esta alineación responde a los hallazgos de la Evaluación Nacional de Riesgos de 2015 y sus actualizaciones, permitiendo que las autoridades implementen medidas de mitigación proporcionales a las amenazas identificadas.

[1] Publicada en La Gaceta N.° 166 el 6 de septiembre de 2024.
[2] Publicada en La Gaceta N.° 89 el 17 de mayo de 2021.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

1.2 Ley N.° 976 y el rol de la Unidad de Análisis Financiero (UAF)

La **Ley N.° 976**, *Ley de la Unidad de Análisis Financiero*, publicada el 20 de julio de 2018 y reformada por la **Ley N.° 1217**[3], establece el marco jurídico para la prevención, detección y combate del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP) en Nicaragua. La reforma fortaleció el rol de la UAF como autoridad especializada en materia ALA/CFT/CFP, especialmente en sectores que carecen de un regulador prudencial natural. En este contexto, se consolidó la facultad de la UAF para ejercer supervisión directa en materia ALA/CFT/CFP cuando no intervienen otras autoridades sectoriales, como la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) o la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI). La UAF es una institución descentralizada, con autonomía operativa, técnica y administrativa, patrimonio propio y personalidad jurídica. Su mandato comprende liderar la Estrategia Nacional de Prevención y Combate del LA/FT/FP y, conforme a la Ley N.° 977, ejercer la coordinación y secretaría técnica del Consejo Nacional ALA/CFT/CFP, promoviendo la articulación interinstitucional y el seguimiento de las políticas públicas en la materia.

1.3 Medidas de congelamiento e inmovilización de activos

El **Decreto Presidencial N.° 09-2025**, *Decreto para la aplicación de medidas en materia de inmovilización de fondos u otros activos relacionados con el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva y sus financiamientos, conforme a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*, publicado el 18 de junio de 2025, establece el marco jurídico para la implementación de medidas de congelamiento sin demora de fondos u otros activos pertenecientes o controlados por personas o entidades designadas. Este instrumento normativo fortalece la capacidad del Estado nicaragüense para dar cumplimiento efectivo a las Recomendaciones 6 y 7 del GAFI, relativas al FT y FPDAM, asegurando la aplicación oportuna y eficaz de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

1.4 Compromisos internacionales y alineación con los estándares del GAFI

Nicaragua ha ratificado los principales instrumentos internacionales contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP), entre ellos las Convenciones de Viena y Palermo, así como, la Convención Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo. Como miembro del GAFILAT, el país implementa las 40 Recomendaciones del GAFI mediante una **Estrategia Nacional basada en riesgos**, supervisión especializada y medidas de debida diligencia reforzada para sectores vulnerables, como los Proveedores de Servicios de Remesas y Similares. Este compromiso ha impulsado la actualización continua del marco jurídico nacional y el fortalecimiento de la cooperación internacional y del intercambio de información financiera para enfrentar nuevas tipologías y amenazas emergentes. En la presente Evaluación Sectorial de Riesgos, dicho marco normativo constituye un elemento esencial para identificar amenazas, evaluar capacidades de mitigación y fortalecer la integridad del Sistema Financiero Nacional.

[3] Publicada en La Gaceta N.° 166 el 6 de septiembre de 2024.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

II. Regulaciones específicas del sector

2.1 Banco Central de Nicaragua (BCN)

El Banco Central de Nicaragua (BCN), al amparo de las atribuciones[4] conferidas por la **Ley N.° 1232**, "*Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero*", es el órgano responsable de normar el funcionamiento, supervisión y vigilancia de los Sistemas de Pagos, incluyendo los servicios de remesas. En su calidad de autoridad competente, el BCN ejerce una supervisión prudencial efectiva sobre las personas naturales y jurídicas que operan en este ámbito, abarcando los procesos de inscripción, autorización, inspección y sanción.

Este ejercicio se articula de forma complementaria con la supervisión especializada en materia de **PLA/FT/FP**, robusteciendo el marco de control y mitigando los riesgos inherentes a estas actividades. La operatividad de este mandato se instrumenta mediante la **Resolución CDMF-XXIII-1-25 (julio 2025)**, "*Norma de los Proveedores de Servicios de Pago de Remesas y Servicios de Compraventa y/o Cambio de Monedas*".

2.2 Unidad de Análisis Financiero (UAF)

La **Unidad de Análisis Financiero (UAF)**, como autoridad especializada en la Prevención del LA/FT/FP, ha emitido normativas que regulan directamente a los Proveedores de Servicios de Remesas y Similares. Estas disposiciones imponen obligaciones de **debida diligencia**, **monitoreo de operaciones**, **reporte de operaciones sospechosas** y **conservación de registros**, además de programas de capacitación y medidas correctivas. Entre las disposiciones más relevantes se incluyen:

Fuente: Elaboración propia UAF.

[4] **Fuente:** Artículo 17, literal b, numeral 2 de la Ley N.° 1232, Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero. Publicada en La Gaceta Diario Oficial N.° 241 del 30 de diciembre de 2024.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Marco Contextual del Sector

I. Análisis macroeconómico de las remesas en Nicaragua

Las remesas familiares constituyen un pilar fundamental para la estabilidad económica de Nicaragua. Conforme a datos del Banco Central de Nicaragua, en el período analizado (2023-2024), este flujo de fondos se ha consolidado como la segunda fuente más importante de ingreso de divisas para el país, superada únicamente por las exportaciones de mercancías.

La relevancia macroeconómica de este sector se evidencia en su participación dentro del Producto Interno Bruto (PIB). Durante el año 2023, las remesas representaron el 26.1% del PIB, cifra que aumentó ligeramente al **26.6%** del PIB en 2024. Este aumento evidencia que la economía nacional depende cada vez más de las remesas, las cuales son esenciales para financiar el consumo interno y garantizar la disponibilidad de divisas en el país.

1.1. Comportamiento y evolución de los flujos

El comportamiento reciente de las remesas muestra un crecimiento notable, aunque con una tendencia hacia la moderación en la tasa de crecimiento:

- ☑ **Las remesas recibidas** en el **año 2023** experimentaron un crecimiento sustancial, pasando de USD3,224.9 millones en 2022 a USD4,660.1 millones en 2023. Esto representó un incremento interanual del **44.5%. Por otra parte,** en término de operaciones, durante el año 2023 se efectuaron 415,610 operaciones de remesas enviadas y 18,261,226 remesas pagadas.

- ☑ **Las remesas recibidas** en el **año 2024**, el monto total recibido ascendió a USD5,243.1 millones y un total de 21,244,739 operaciones. Si bien se mantuvo una tendencia de crecimiento, no obstante, la tasa de crecimiento se moderó significativamente hasta situarse en un **12.5%** respecto al año anterior.

Esta moderación en la tasa de crecimiento (de 44.5% a 12.5%) sugiere una normalización de los flujos después del incremento experimentado en 2023.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

1.2. Factores explicativos del comportamiento

Según datos del Banco Central de Nicaragua (BCN), el comportamiento observado en las remesas responde a tres factores determinantes que inciden en la operatividad del sector:

☑ **Crecimiento Económico en Países Emisores**: La expansión económica en los principales socios comerciales, específicamente Estados Unidos y Costa Rica, favoreció los niveles de empleo e ingresos de la diáspora nicaragüense, incrementando la capacidad de envío.
☑ **Estabilidad del Tipo de Cambio**: La política de deslizamiento cambiario del 0% anual implementada por el BCN reforzó la confianza de los remitentes y preservó el poder adquisitivo de las remesas una vez convertidas a moneda local, incentivando el flujo hacia el país.
☑ **Canalización Formal**: La predominancia de la canalización de flujos a través del Sistema Financiero fortaleció la intermediación financiera y la disponibilidad de divisas, reduciendo teóricamente la opacidad de las transacciones frente a canales informales.

1.3. Estructura y operadores autorizados

El sector opera bajo un esquema de licenciamiento regulado. Desde 2023 a la fecha, el país cuenta con un registro total de 12 licencias de operación, distribuidas de la siguiente manera:

☑ **Bancos**: 5 licencias (Representan la mayor cuota de mercado).
☑ **Empresas de remesas (Remesadoras):** 4 licencias.
☑ **Instituciones de Microfinanzas (IMF):** 3 licencias.

1.4. Participación por tipo de institución (Remesas Internacionales)

Existe una alta concentración del mercado en el sector bancario. En términos de pagos de remesas internacionales:

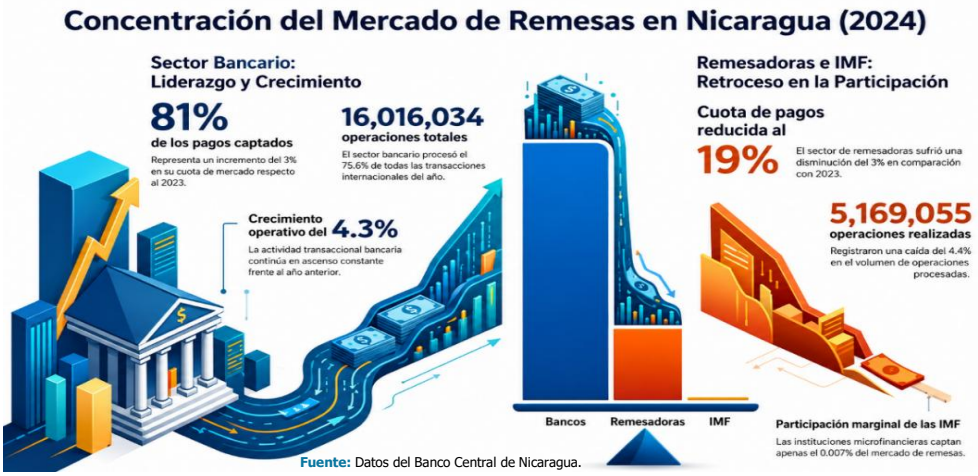

Fuente: Datos del Banco Central de Nicaragua.

☑ **Bancos**: Captaron el 81% de los pagos en 2024 (incrementó el 3% respecto al 2023). En términos de operaciones, se efectuaron el 75.6% del total de las operaciones, equivalente a 16,016,034 operaciones (incrementó el 4.3% respecto al 2023).
☑ **Remesadoras**: Representaron el 19% en 2024 (disminución del 3% respecto al 2023). En términos de operaciones, se efectuaron el 24.3%, equivalente a 5,169,055 operaciones (disminución del 4.4% respecto al 2023).
☑ **IMF**: Su participación es marginal, con porcentajes cercanos al 0.007%.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

La alta concentración del mercado en el sector bancario constituye un elemento relevante del contexto nacional de remesas; no obstante, el presente informe evalúa específicamente los riesgos asociados a los Proveedores de Servicios de Remesas y Similares, por lo que las conclusiones y medidas de mitigación se circunscriben a dicho subsector.

1.5. Distribución de las remesas internacionales y nacionales

a) Remesas recibidas y enviadas

Nicaragua presenta un contraste considerable en sus flujos de remesas internacionales, consolidándose como un país netamente receptor de estos fondos. Mientras que en 2024 el país recibió USD5,243.1 millones en pagos de remesas, los envíos hacia el exterior apenas alcanzaron USD144.8 millones y 430,640 operaciones, lo que representa una diferencia de 36.2 veces a favor de las remesas recibidas. Asimismo, las remesas enviadas durante el año 2023 alcanzaron USD131.5 millones y 415,610 operaciones. Este contraste evidencia la alta materialidad de las remesas recibidas para la economía nacional, confirmando su rol como segunda fuente de divisas del país y su importancia crítica para el sostenimiento del consumo familiar y la estabilidad macroeconómica.

b) Países de procedencia en las remesas internacionales recibidas

El flujo de remesas hacia Nicaragua presenta una alta dependencia de un solo mercado emisor:

- ☑ **Estados Unidos de América**: Es el origen predominante, representando aproximadamente el 82.5% de los pagos recibidos en 2023 y el 82.8% de los pagos en el 2024.
- ☑ **Otros países**: España, Costa Rica, Panamá, Canadá, México y El Salvador participan con cuotas significativamente menores (individualmente por debajo del 8%).
- ☑ **Resto del mundo**: Agrupa aproximadamente entre el 1.7% y 2% de los flujos.

c) Distribución geográfica de las remesas internacionales recibidas por departamento

La distribución departamental de las remesas internacionales recibidas en Nicaragua revela una concentración moderada en las principales zonas urbanas y regiones con mayor tradición migratoria. En 2024, cinco departamentos concentraron el 59.27% del total de pagos de remesas internacionales:

- ☑ **Managua**, recibió el 25.01%, manteniéndose como el principal receptor, con un ligero incremento del **0.18%** respecto a 2023 (24.83%). Esta estabilidad refleja la concentración poblacional de la capital y su rol como centro económico del país.
- ☑ **Matagalpa**, recibió el 10.61%, experimentó un crecimiento del **0.03%** respecto al 2023 (10.58%).
- ☑ **Chinandega**, recibió el 9.07%, registrando una contracción del **-0.22%** respecto a 2023 (9.29%).
- ☑ **León**, recibió el 7.45%, mostrando un incremento de **0.03%** respecto a 2023 (7.42%).
- ☑ **Nueva Segovia**, recibió el 7.13%, presentó la mayor contracción relativa entre los cinco principales, con una disminución de **-0.38%** respecto al 2023 (7.51%).

La distribución departamental de las remesas internacionales evidencia una concentración geográfica moderada con Managua como eje principal (25.01%), seguida por regiones con tradición migratoria consolidada (Matagalpa, Chinandega, León).

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Para efectos de la Evaluación Sectorial de Riesgo, esta distribución implica que los controles de LA/FT/FP deben focalizarse en los cinco principales departamentos (que representan el 59.27% del volumen), sin descuidar el pago de las remesas en departamentos emergentes con crecimiento relativo que podrían presentar riesgos de LA/FT/FP.

d) Diversificación en las remesas internacionales enviadas

A diferencia de las remesas recibidas, los envíos desde Nicaragua hacia el exterior muestran una distribución más diversificada, aunque con volúmenes significativamente menores. No obstante, en el año 2024, los envíos presentaron un incremento del **10.1%** respecto al año 2023.

Durante el período 2023-2024, los envíos internacionales de remesas realizados únicamente fueron ejecutados por proveedores que exclusivamente brindan servicios de remesas y similares, el cual presentaron una alta concentración tanto por jurisdicción de destino como por ubicación geográfica de origen dentro del territorio nacional. En cuanto a los destinos, Estados Unidos se consolidó como la principal jurisdicción receptora, concentrando el 52.3% de los montos enviados al exterior, seguido por Costa Rica (13.3%), México (7.2%), España (4.0%), Panamá (4.0%), Guatemala (3.9%), Honduras (3.5%) y El Salvador (2.1%), que en conjunto representaron la mayor parte de los flujos transfronterizos del período evaluado.

Respecto a los departamentos desde donde procedieron las remesas internacionales enviadas, la actividad se concentró principalmente en Managua, que representó el 37% de los montos enviados y el 39% de las operaciones, seguida por Chinandega (10%) y Matagalpa (8%), departamentos que reflejan una mayor dinámica económica y transaccional.

La combinación de una elevada concentración geográfica de los envíos, tanto en jurisdicciones de destino como en departamentos de origen, evidencia que una parte significativa de la exposición operativa del sector se encuentra focalizada en un número reducido de países y territorios nacionales. Esta situación favorece la priorización de las actividades de monitoreo, supervisión y gestión de riesgos, permitiendo enfocar esfuerzos preventivos en las jurisdicciones y zonas geográficas que representan la mayor exposición para el sector.

e) Remesas nacionales

Las remesas nacionales representan un volumen marginal en comparación con los flujos internacionales, lo que se traduce en una baja materialidad desde la perspectiva de riesgos de LA/FT/FP. Al analizar la dimensión de los flujos financieros, se observa una disparidad significativa entre las remesas nacionales y las internacionales, donde las primeras representan un volumen marginal. Durante 2024, mientras el país recibió USD5,243.1 millones desde el exterior, el movimiento total de remesas nacionales (envíos y pagos) apenas alcanzó los USD47.76 millones y C$9.7 millones, de los cuales la mayor parte se ejecutó en dólares estadounidenses (USD 47.76 millones) frente a un menor uso de córdobas (C$ 9.27 millones).

Esta brecha operativa implica que las remesas nacionales constituyen solamente el 1.09% del volumen de las internacionales recibidas, lo que se traduce en una baja materialidad de riesgo en el ámbito doméstico. En consecuencia, la exposición sistémica del sector en materia de LA/FT/FP se concentra

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

predominantemente en los flujos transfronterizos, dejando las operaciones nacionales como un segmento de menor prioridad relativa en términos de impacto en el riesgo de LA/FT/FP. A nivel interno, la distribución de los pagos de remesas muestra concentración en ciertas regiones.

La **tabla** presentada a la izquierda refleja la evolución de las remesas nacionales por departamento durante los años 2023 y 2024.

Departamento	2023		2024		Variación %	
	Envíos	Pagadas	Envíos	Pagadas	Envíos	Pagadas
Boaco	2.9%	2.8%	3.1%	3.0%	▲ 0.2%	▲ 0.2%
Carazo	1.6%	2.1%	1.5%	1.9%	▼ -0.1%	▼ -0.1%
Chinandega	6.4%	6.5%	5.4%	5.7%	▼ -0.9%	▼ -0.7%
Chontales	2.5%	2.6%	2.5%	2.5%	= 0.0%	▼ -0.1%
Estelí	5.6%	5.2%	5.4%	5.1%	▼ -0.2%	▼ -0.1%
Granada	1.3%	1.7%	1.2%	1.6%	▼ -0.1%	▼ -0.1%
Jinotega	4.7%	5.0%	5.1%	5.1%	▲ 0.4%	▲ 0.1%
León	5.5%	6.0%	5.1%	5.5%	▼ -0.4%	▼ -0.5%
Madriz	2.3%	2.0%	1.9%	1.9%	▼ -0.4%	▼ -0.1%
Managua	23.4%	24.5%	22.4%	22.4%	▼ -1.0%	▼ -2.1%
Masaya	2.7%	3.3%	2.7%	3.1%	= 0.0%	▼ -0.2%
Matagalpa	10.1%	11.3%	10.6%	11.8%	▲ 0.5%	▲ 0.5%
Nueva Segovia	5.4%	4.5%	4.7%	4.3%	▼ -0.7%	▼ -0.1%
RACCN	12.5%	11.4%	15.5%	15.4%	▲ 3.0%	▲ 4.0%
RACCS	9.1%	6.9%	8.6%	6.5%	▼ -0.5%	▼ -0.4%
Río San Juan	1.6%	1.4%	1.6%	1.6%	= 0.0%	▲ 0.2%
Rivas	2.6%	2.8%	2.6%	2.6%	= 0.0%	▼ -0.2%

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

- ☑ **Managua**: Aunque mostró una variación negativa en su participación (**-2.1%** en pagos entre 2023 y 2024), sigue siendo el departamento con mayor volumen, recibiendo el 22.4% del total en 2024.
- ☑ **Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN)**: Presentó el comportamiento más dinámico, con un incremento del **4.0%** en su participación de pagos, alcanzando un 15.4% en 2024.
- ☑ **Matagalpa**: Se mantiene como un receptor clave con un 11.8% en 2024.

En cuanto a los **envíos dentro del país**, la distribución de los envíos presenta características similares, pero con matices importantes.

- ☑ **Managua** perdió participación tanto en envíos como en pagos, lo que podría indicar una mayor dispersión de la actividad económica hacia otras regiones del país.
- ☑ La **Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN)** emergió como indicador con mayor dinamismo, con crecimientos significativos que la posicionan como el segundo mercado nacional más importante, superando a departamentos tradicionales como Matagalpa y León.
- ☑ **Departamentos del norte y centro** (Matagalpa, Jinotega, Boaco) mostraron estabilidad o crecimiento moderado, sugiriendo una activación económica en zonas rurales.

La distribución nacional de remesas evidencia una baja materialidad sistémica (1.09% vs. internacionales), pero con patrones regionales en evolución que requieren adaptación controles ALA/CFT/CFP, particularmente en la RACCN por su crecimiento acelerado y características fronterizas. La Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) presentó el mayor crecimiento relativo en su participación dentro de las remesas nacionales. Si bien este comportamiento no implica por sí mismo una mayor exposición al riesgo de LA/FT/FP, constituye una variable que debe ser monitoreada mediante indicadores operativos y de inteligencia financiera para determinar si dicho crecimiento se encuentra asociado a factores económicos legítimos o a patrones transaccionales atípico.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Las estadísticas descritas en esta sección corresponden al mercado nacional de remesas. Su incorporación tiene fines de contextualización macroeconómica y no constituye, por sí misma, una valoración del riesgo específico de los Proveedores de Servicios de Remesas y Similares, cuyo análisis se desarrolla en las secciones siguientes."

II. Diagnóstico sectorial basado en información reportada (2023-2024)

Los resultados de esta sección se sustentan en el cuestionario aplicado a los Sujetos Obligados del sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares (período 2023–2024). El análisis considera variables financieras, tipos de agentes, aliados y clientes, así como las características de las operaciones nacionales e internacionales y sus mecanismos de monitoreo para la prevención del LA/FT/FP, lo que permite identificar factores de riesgo y vulnerabilidad sectorial.

Este subsector, supervisado por la UAF en materia ALA/CFT/CFP, registró USD 1,997.7 millones en remesas internacionales pagadas (20.4% del total general) mediante 10.4 millones de operaciones (26.4% del total). Asimismo, concentró el 100% de las remesas enviadas al exterior con USD 276.3 millones (846,250 operaciones), mientras que a nivel nacional movilizó USD 95.7 millones y C$ 20.2 millones a través de 992,389 operaciones. No obstante, en 2024 el subsector presentó una reducción del 3% en las remesas pagadas respecto a 2023; comportamiento contrario al de las remesas internacionales enviadas, las cuales aumentaron un 10% en el mismo período.

2.1 Información general

a) Estructura legal: tipo de personería

El sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares está conformado **exclusivamente** por **personas jurídicas** (sociedades), condición que puede incrementar la complejidad en la identificación y verificación de las estructuras de propiedad y control. En consecuencia, resulta necesario aplicar medidas de debida diligencia orientadas a asegurar la transparencia sobre la titularidad y el control efectivo de las entidades.

Esta naturaleza societaria introduce complejidades legales y operativas que dificultan la trazabilidad de los flujos financieros y la identificación del beneficiario final; una vulnerabilidad estructural ya advertida en las Evaluaciones Nacionales de Riesgo debido a su potencial uso para encubrir la titularidad real de los activos en esquemas de lavado de dinero y financiamiento ilícito.

Bajo un Enfoque Basado en Riesgo (EBR), resulta prioritario fortalecer la supervisión y el análisis para segmentar adecuadamente el perfil de los Sujetos Obligados. Esto exige aplicar medidas de debida diligencia proporcionales -tanto institucionales como complementarias- enfocadas en verificar las estructuras de propiedad y mantener un monitoreo continuo de las operaciones.

Asimismo, la alta velocidad de las transferencias y el uso intensivo de efectivo constituyen factores que pueden aumentar la exposición a riesgos asociados al ocultamiento o movimiento de fondos de origen ilícito, particularmente cuando no existen controles adecuados de monitoreo.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

b) Ubicación geográfica: casas matrices, sucursales y agentes de remesas

La distribución geográfica del sector integrado por **4 casas matrices**, **136 sucursales** y **408 agentes de remesas** revela una exposición al riesgo articulada en dos ejes: la ***concentración operativa*** en ***centros urbanos*** y la ***exposición*** en ***zonas fronterizas*** y de ***tránsito regional.***

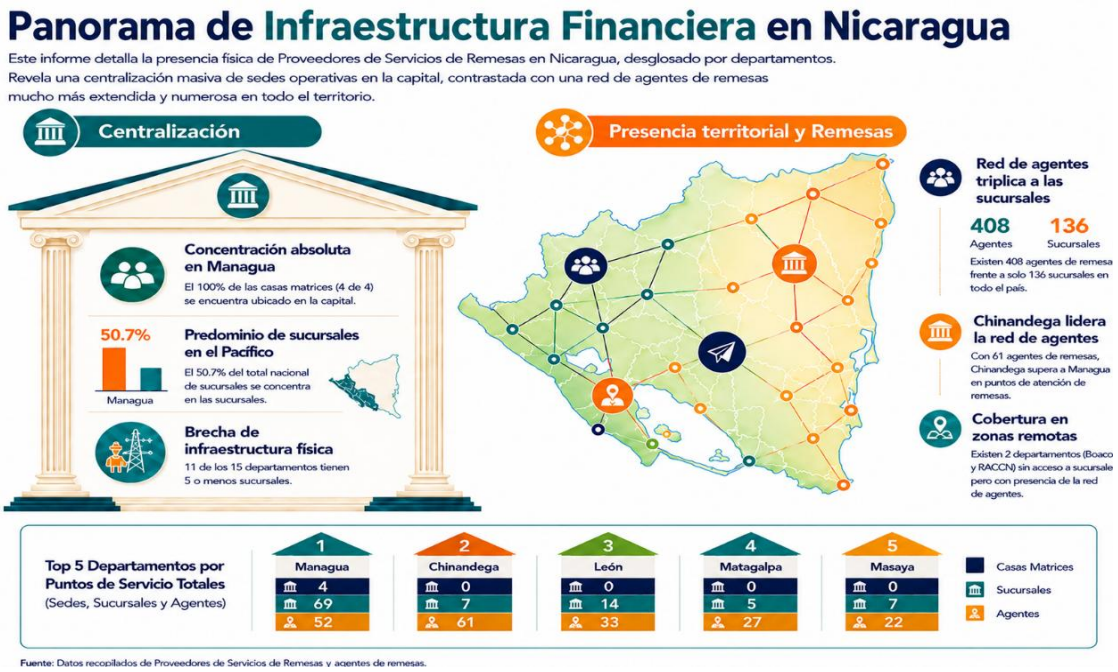

Esta configuración constituye una vulnerabilidad inherente que podría incrementar la exposición del sector a riesgos asociados al transporte y movimiento de fondos a través de corredores comerciales y fronterizos, por lo que requiere monitoreo basado en riesgo.

- ☑ **Managua:** Al albergar todas las casas matrices y el 51% de las sucursales (69), se consolida como el epicentro del riesgo. Esta alta densidad transaccional incrementa la exposición a riesgos asociados al ocultamiento y movilidad de fondos debido al volumen y frecuencia de las operaciones procesadas, por lo que requiere mecanismos de monitoreo acordes con su perfil operativo y materialidad transaccional.
- ☑ **Chinandega:** Su vulnerabilidad radica en su condición de zona de tránsito, junto con la presencia significativa de 61 agentes de remesas, incrementa la exposición a riesgos derivados de su ubicación geográfica y dinámica fronteriza, por lo que resulta relevante mantener controles y monitoreo reforzado bajo un enfoque basado en riesgos.
- ☑ **Las zonas fronterizas y regiones autónomas:** Los departamentos como Rivas (5 sucursales/18 agentes), Río San Juan (2 sucursales/5 agentes) y las Regiones Autónomas (RACCS con 28 agentes y RACCN con 12) presentan riesgos adicionales derivados de su ubicación estratégica, caracterizados por la permeabilidad fronteriza y la coexistencia de flujos formales e informales de dinero.

La dependencia operativa de esta red constituye una vulnerabilidad estructural del sector, debido a la heterogeneidad en los niveles de conocimiento, supervisión y aplicación de controles ALA/CFT/CFP. Esta situación incrementa el riesgo de inconsistencias en la identificación del cliente, monitoreo de operaciones y detección de señales de alerta, especialmente en zonas geográficas de menor presencia institucional como las Regiones Autónomas y corredores fronterizos.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

En conclusión, la ***dicotomía entre la concentración operativa en Managua y la amplia presencia en zonas fronterizas refuerza la necesidad de que los Sujetos Obligados apliquen un enfoque basado en riesgos***, priorizando el monitoreo en zonas de alta intensidad transaccional y en jurisdicciones con mayor exposición.

c) Gestión de recursos y fortalecimiento de capacidades

La capacidad institucional del sector constituye un elemento determinante en la mitigación de riesgos de LA/FT/FP. Durante el período 2023-2024, se evidencian avances en el fortalecimiento operativo, aunque persisten brechas en la especialización del recurso humano.

☑ En términos de **recursos humanos**, el sector incrementó su dotación total del personal, pasando de ***208*** colaboradores en 2023 a ***253*** en 2024, lo que reflejó una ampliación de la capacidad instalada representada en un incremento del **21.63%.**

No obstante, el ***personal con incidencia directa*** en materia de PLA/FT/FP se mantuvo prácticamente ***estable*** (de 24 a 23), lo que evidencia una limitación en la proporción de recursos especializados y refuerza la necesidad de compensar esta brecha mediante controles internos robustos y procesos adecuados de debida diligencia del empleado. Por otra parte, se mantiene la estabilidad en la función de cumplimiento, con seis (**6**) **oficiales de cumplimiento** (titular y suplente) **capacitados anualmente**, lo que favorece la continuidad en los procesos de monitoreo, detección y análisis de operaciones, reduciendo el riesgo de pérdida de información relevante para la identificación de tipologías complejas.

☑ En materia de **capacitación**, se observó un crecimiento sostenido en el número de actividades formativas, de ***48*** en 2023 a ***64*** en 2024, acumulando un total de **112 capacitaciones en el período**. Este comportamiento contribuye a mitigar brechas históricas relacionadas con el nivel de conocimiento y sensibilización en materia preventiva. Siendo ocho (8) temas recurrentes de formación vinculados.

En cuanto al contenido de las capacitaciones el **51%** se concentra en el marco jurídico nacional, seguido de cursos especializados (**19%)** y temas de debida diligencia del cliente (**8%**). Sin embargo, áreas críticas como la identificación del beneficiario final (**4%)** y el monitoreo, detección y reporte de operaciones sospechosas (**4%**) presentan una baja participación relativa, a pesar de su relevancia frente a riesgos estructurales como la opacidad en estructuras societarias.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

La incorporación de programas del Campus GAFILAT en 2024 (**9%)** evidencia un avance en la alineación con estándares internacionales, particularmente en la prevención del financiamiento del terrorismo. Asimismo, destaca el **aumento** del **61.5%** en la capacitación de **agentes de remesas** (de 26 a 42), aspecto relevante considerando que esta red constituye un punto crítico de exposición por su cobertura territorial y potenciales debilidades en el monitoreo.

A pesar de estos avances, el crecimiento del personal no ha sido acompañado proporcionalmente por la capacitación, lo que ha ampliado la brecha de cobertura. Como resultado, el **personal no capacitado** aumentó del **25%** al **32%** en 2024. En consecuencia, se requiere que la autoridad supervisora imponga una reorientación obligatoria de la estrategia formativa. Es técnicamente incongruente que solo el 4% de la capacitación se enfoque en Monitoreo y Beneficiario Final cuando estas son las áreas donde el sector presenta su mayor debilidad de reporte. Los programas de prevención deben priorizar la detección de tipologías de lavado basadas en efectivo y la identificación de estructuras de beneficiario final, como medida correctiva para revertir la ineficacia observada en la generación de ROS.

En conclusión, aunque el sector muestra avances en el fortalecimiento de capacidades bajo un enfoque basado en riesgos de su red de agentes y estabilidad en sus oficiales de cumplimiento; resulta necesario consolidar la especialización del recurso humano y optimizar la asignación de capacidades bajo un enfoque basado en riesgos.

2.2 Riesgos de LA/FT/FP

El análisis de las evaluaciones individuales de riesgo reportadas por el sector revela una percepción generalizada de control efectivo: el 50% de los Sujetos Obligados se autoevaluó con **Riesgo Inherente Medio** y el otro 50% con **Riesgo Inherente Bajo**, pero la totalidad (100%) reportó un **Riesgo Residual Bajo** tras aplicar sus controles.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

La convergencia del 100% de los Sujetos Obligados hacia una calificación de 'Riesgo Residual Bajo' no representa una mitigación efectiva, sino una **subestimación crítica y sistémica de las amenazas reales**. Los datos de supervisión demuestran una correlación inversa injustificable: mientras los flujos transaccionales aumentan, la capacidad de detección (alertas) y la intención de reporte (ROS) disminuyen drásticamente.

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos

Es válido mencionar que, la UAF efectúa un análisis crítico de consistencia metodológica sobre las evaluaciones individuales reportadas por los Sujetos Obligados, considerando la congruencia entre amenazas identificadas, exposición operativa, factores de riesgo y controles implementados. La discrepancia entre el riesgo residual reportado por los Sujetos Obligados y el riesgo sectorial determinado en la presente evaluación responde a que esta última incorpora fuentes de información adicionales, incluyendo productos de inteligencia financiera, hallazgos de supervisión, reportes regulatorios y análisis de amenazas externas, lo que permite una valoración más integral de la exposición real del sector.

Según los datos proporcionados en el cuestionario, la revisión cualitativa de los eventos de riesgo identificados evidencia debilidades metodológicas en la estructuración de estos por parte de algunos operadores. Se observa que ciertos eventos fueron redactados como descripciones de deficiencias operativas o incumplimientos normativos aislados, sin conectar de forma explícita los tres componentes esenciales de un riesgo: **amenaza, vulnerabilidad (causa)** y **consecuencia**.

Para efectos de la presente evaluación, los eventos de riesgo son entendidos como el resultado de la interacción entre una amenaza identificada, una vulnerabilidad existente y la posible consecuencia derivada de dicha interacción. Este enfoque metodológico permite una valoración más precisa de la exposición sectorial al riesgo de LA/FT/FP. Por tanto, aunque el sector ha implementado medidas de mitigación, los resultados del análisis de consistencia metodológica y el incremento de los Reportes Técnicos Conclusivos sugieren que el riesgo residual reportado podría estar subestimado. En consecuencia, es necesario fortalecer los procesos de evaluación para reflejar adecuadamente la exposición real del sector. Esto requiere esfuerzos institucionales diferenciados para elevar el estándar de los operadores que aún gestionan la evaluación de riesgos como un mero trámite documental y no como una herramienta estratégica, basada en el análisis riguroso de amenazas, vulnerabilidades e impactos.

A tal efecto, la UAF intensificará la supervisión basada en riesgo, los requerimientos de información y los procesos de fiscalización para corregir estas asimetrías analíticas, asegurando que las matrices reflejen de forma realista las alertas de inteligencia financiera y minimizando la brecha entre la mitigación declarada y los riesgos reales del sector. Los hallazgos identificados en las evaluaciones individuales de riesgo fueron contrastados con información de supervisión, reportes regulatorios y productos de inteligencia financiera elaborados por la UAF, con el propósito de validar la razonabilidad de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos reportados por los Sujetos Obligados.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

2.3 Información financiera

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) recibe anualmente de los Proveedores de Servicios de Remesas y Similares inscritos y que se encuentren en Régimen General, los Estados Financieros Auditados o Certificados por un Contador Púbico Autorizado (CPA); los que una vez recibidos a través del Sistema de Reportes en Línea (SIREL) se realiza su análisis y se consolida un informe sobre la materialidad relativa de cada sector regulado y supervisado por la UAF, en función de la información financiera recibida, procesada y sistematizada.

En virtud de lo antes referido, en esta sección se muestra la representatividad del sector objeto de estudio, en relación con los activos del Sistema Financiero Nacional, que según las cifras del Banco Central de Nicaragua en el 2023 (USD 8,674,396,839.98), se evidencia que, éstos representaron el 0.3% en 2023 y para el año 2024 (USD 9,362,879,545.13) mantuvo su participación a 0.3%. En este sentido, aunque la participación del sector dentro de los activos del Sistema Financiero Nacional es reducida, su relevancia para la gestión del riesgo LA/FT/FP deriva de su capacidad para movilizar recursos entre distintas jurisdicciones y facilitar transferencias frecuentes de fondos entre personas naturales.

2.4 Clientes

a) Clientes - personas naturales

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

Los clientes constituyen el principal factor de exposición al riesgo dentro del sistema preventivo de LA/FT/FP, debido a que son el origen y destino de las operaciones que procesan los Sujetos Obligados. Según la información proporcionada por el sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares, durante el período 2023-2024 únicamente se atendieron a ***clientes personas naturales***, registrándose un total acumulado de 3,375,054 clientes.

De este total, 1,718,387 correspondieron al año 2023 y 1,656,667 al año 2024. Asimismo, ***no se registraron clientes persona jurídica***. La distribución se presenta a continuación:

☑ La mayoría los clientes que usan el servicio de **remesas internacionales** pagadas representan el 84% de clientes atendidos en el período evaluado, *lo anterior confirma que Nicaragua es un receptor neto de remesas y evidencia la relevancia económica de los recursos enviados por los migrantes residentes en el exterior.* El 16% restante pertenece a los clientes que utilizan el servicio de remesas internacionales enviadas.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

☑ En las **remesas nacionales** existe en leve equilibrio entre las enviadas y las pagadas en ambos años, ya que en el 2023 el sector reportó un 51% de los clientes utilizan el servicio de remesas nacionales pagadas y un 49% de los clientes prefieren las remesas nacionales enviadas. Estos porcentajes siguen en equilibrio en el 2024, aunque, se reporte una leve disminución en el uso del servicio de remesas nacionales a un 48% en las enviadas y un leve crecimiento en las pagadas con un 52%.

b) Clientes PEP

En el período evaluado, el sector de reportó que brindan sus servicios alrededor de **441 Personas Expuestas Políticamente (PEP),** lo que representa un 0.013% del total de clientes personas naturales. De las cuales el **93%** corresponde a **PEP nacionales** y solo un **7%** representa a **clientes PEP extranjeros**.

Aunque la participación de clientes PEP representa únicamente el 0.013% del universo de clientes, el riesgo asociado a este segmento debe valorarse principalmente desde una perspectiva cualitativa y no únicamente cuantitativa, considerando factores como el nivel de exposición pública, el origen de fondos, la naturaleza de las operaciones y la aplicación efectiva de medidas de debida diligencia reforzada.

☑ En cuanto a los PEP nacionales representan la mayor parte de los clientes vinculados a **remesas internacionales**, en *operaciones enviadas* se mantienen en **15%,** tanto en 2023 como en 2024, y en las *pagadas* aumentan de **30%** en 2023 a **33%** en 2024.

Dado que el 93% de los PEP atendidos son nacionales y que su participación en remesas internacionales pagadas aumentó del 30% al 33% en 2024, es imperativo que los Sujetos Obligados no limiten su control al umbral de USD 500. Se recomienda la implementación de **análisis** de **redes de vínculos** para detectar si familiares o colaboradores cercanos (asociados estrechos) están siendo utilizados para fraccionar fondos, mitigando así el riesgo de uso de canales de remesas para el desvío de fondos públicos o corrupción. Se denota una baja participación de PEP extranjeros, el 3% en operaciones enviadas durante ambos años y el 1% en operaciones pagadas, tanto en 2023 como en 2024.

☑ Los clientes PEP nacionales concentran prácticamente toda la participación en **remesas nacionales**, las *operaciones enviadas* aumentan ligeramente de **31%** en 2023 a **32%** en 2024 y las *pagadas*, disminuyen levemente de 18% a 17%. Esto refleja estabilidad en la participación de PEP nacionales dentro de las operaciones locales.

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

c) Clientes - personas jurídicas

El sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares, reportó durante este período que *no se registraron a personas jurídicas como clientes*.

2.5 Implementación de DDC con un enfoque basado en riesgos de LA/FT/FP - personas naturales

Los datos del sector reafirman que Nicaragua es un país predominantemente receptor de remesas, las cuales constituyen un motor económico clave y la segunda mayor fuente de ingresos según el BCN. No obstante, este elevado flujo de capital incrementa los riesgos de LA/FT/FP si no se cuenta con controles sólidos. Por ello, los operadores invierten en recursos humanos, financieros y tecnológicos para desarrollar herramientas acordes a su operatividad, orientadas a analizar y evaluar de forma oportuna el perfil de riesgo de sus clientes.

Los resultados de esas evaluaciones de riesgo de los clientes indican que, los clientes nacionales que usan el servicio de **remesas internacionales** son clasificados en un **99% como clientes** de **bajo** riesgo, mientras que los clientes de **medio** en **0.6%** y los de riesgo **alto** no son representativos ya que solo posen un **0.4%**, del total de clientes nacionales en los años 2023 y 2024.

☑ En atención a los **clientes nacionales**, que utilizan el servicio **remesas nacionales** son clasificados en un **99%** como clientes de bajo riesgo, el **1%** restante se divide en **0.8%** para los clientes de riesgo medio y el **0.2%** los de alto riesgo, esta tendencia es evidente en los clientes que usan los servicios de remesas enviadas internacionales, durante todo el período evaluado que comprende los años 2023 y 2024.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE CLIENTES NACIONALES
Servicio de Remesas

TIPO DE REMESA	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
Internacional	0.4%	0.6%	99%
Nacional	0.2%	0.8%	99%

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

☑ Los **clientes extranjeros** que prefieren el servicio de **remesas internacionales** son clasificados en un **95%** como **clientes** de riesgo bajo, mientras que los clientes de riesgo medio representan el **4.8%** y solo el **0.2%** son clasificados como clientes de riesgo alto. Estos porcentajes prevalecen indistintamente del servicio adquirido y del período evaluado.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO
Clientes Extranjeros

TIPO DE REMESA	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
Internacional	0.2%	4.8%	95%
Nacional	0.2%	2.8%	97%

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

Respecto a los clientes extranjeros que eligen el servicio de remesas nacionales; un 97% es clasificado como riesgo bajo, el 2.8% como riesgo medio y solo un 0.2% como de riesgo alto. *Lo anterior, se puede interpretar que la mayoría de los clientes que atiende el sector presentan baja probabilidad de involucrarse en actividades sospechosas de LA/FT/FP*.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Clientes personas naturales (nacionales y extranjeros)

En base a la información proporcionada, para el período evaluado se logró determinar que el 87% de los clientes son nacionales, y una muy baja participación extranjera con solo un 13%.

☑ Los **clientes nacionales** representan la mayor participación dentro del servicio de **remesas internacionales**, en operaciones *enviadas*, las cuales se mantiene estables en el período evaluado con un 8%. Así mismo, en las operaciones *pagadas*, donde se evidencia que la mayor concentración de operaciones corresponde a pagos realizados a clientes nacionales, con el 41% en el 2023 y el 40% en el 2024.

☑ Los **clientes extranjeros** muestran una presencia reducida dentro del servicio con menos del 1% en operaciones *enviadas* y el 1%, tanto en 2023 como en 2024. Las operaciones *pagadas* representan la mayor participación del servicio con el 84% del total, mientras que las operaciones enviadas representan el 16% del total.

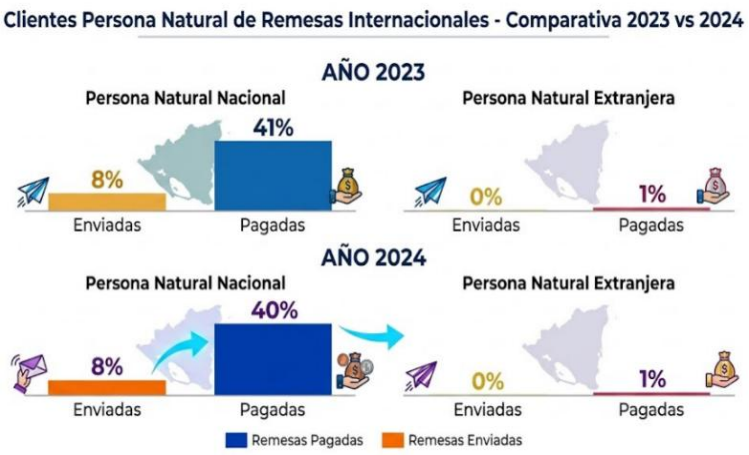

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

Este comportamiento confirma la relevancia de las remesas internacionales dentro de la dinámica económica nacional y explica la alta participación de operaciones de pago observadas en el sector.

Durante 2023, los clientes nacionales concentraron la mayor parte de las operaciones de **remesas nacionales**. En operaciones *enviadas*, las Personas Naturales Nacionales poseen el 25%, mientras que las personas Naturales Extranjeras representan el 23.3%.

En operaciones *pagadas* las Personas Naturales Nacionales poseen el 26.4% y las Personas Naturales Extranjeras el 24.8%, lo que denota una participación ligeramente superior de clientes nacionales respecto a los extranjeros.

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

En el 2024 se observa una disminución significativa en todos los segmentos analizados, el **0.1%** en operaciones *enviadas* y en operaciones *pagadas*, la reducción ocurre tanto para personas nacionales como extranjeras.

a) Área geográfica de clientes

En atención al área geográfica de los clientes, conforme a la información suministrada el 100% de los departamentos del país, poseen clientes que usan los servicios de los Proveedores de Servicios de Remesas y Similares. Asimismo, se evidencia una importante concentración en:

☑ **Managua** con el 29% de los clientes.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

- ☑ **Chinandega** con 9%.
- ☑ **Matagalpa** y **León** con un 8%, respectivamente.
- ☑ **Estelí** y la **RACCN** con un 6% cada uno del total de clientes.
- ☑ **Boaco**, **Río San Juan** y **Madriz** registran las menores participaciones relativas dentro del total de clientes atendidos por el sector, con aproximadamente un 2% cada uno durante el período evaluado

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

En cuanto a los clientes que usan los servicios de remesas tanto nacionales como internacionales, se observa una leve reducción en el 2024 con respecto al 2023 que corresponde a un 4%, en todo el país. En cuanto a los clientes que adquieren los servicios de **remesas internacionales** se observa:

- ☑ **Managua** con un 32% de los clientes que usan el servicio de remesas internacionales en el año 2023, esta tendencia persiste durante el período evaluado, aunque se registre una leve disminución del 3%, en la adquisición de los servicios mencionados en el año 2024 con respecto al 2023.
- ☑ En segundo lugar, pero con una significativa disminución porcentual se encuentra **Chinandega** con el 11% en el 2023 y con un 1% menos en el 2024.
- ☑ **León y Matagalpa**, con diferencia de 2%.
- ☑ Contrario a lo anterior, en los departamentos de **Madriz**, **Río San Juan** y **Boaco**, se concentra la menor cantidad de clientes que utilizan los servicios de remesas internacionales, la sumatoria de los clientes de los tres departamentos solo asciende al 6% del total de clientes de usan los servicios antes descritos.

Los clientes que usan el servicio de **remesas nacionales** también predominan en:

- ☑ **Managua** con el 24% de los clientes en el 2023 y el 23% en el 2024.
- ☑ Desciende el porcentaje a menos de la media en el departamento de **Matagalpa** y la **RACCN** con el 10% cada uno de los clientes que usan el servicio de remesas nacionales. A su vez, estos departamentos registraron un incremento en 11% Matagalpa y del 13% la RACCN en el año 2024.
- ☑ Con el 8% de los clientes de remesas nacionales se encuentra la **RACCS** este porcentaje se mantuvo estable en el 2024.

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Al igual que en los clientes que utilizan el servicio de **remesas internacionales** los porcentajes de los clientes que usan el servicio de remesas nacionales prevalecen los departamentos de **Madriz, Río San Juan** y **Boaco** con solo el 2% cada uno.

Respecto a los clientes que usan los servicios de remesas internacionales enviadas, se encuentra el 35% de ellos en **Managua**, en segundo lugar, esta **Chinandega,** aunque con solo el 10% de los clientes, le sigue **León** con el 8**%. Boaco, Río San Juan y Madriz** comparten solo el 4% entre ellos de todos los clientes que usan los servicios de remesas enviadas. En términos generales:

- ☑ **Managua** continúa siendo el principal centro de recepción y envío, ya que predominan los clientes que utilizan del servicio de remesas internacionales pagadas con el 30%.
- ☑ **Chinandega** mantiene una participación relevante y estable con el 11%.
- ☑ **León** mantiene una participación relevante y estable con el 9 %.
- ☑ Departamentos como **RACCS**, **Granada**, **Jinotega**, **RACCN**, **Rivas** y **Carazo** mantienen participaciones relativamente estables entre 3% y 5%.
- ☑ **Boaco**, **Río San Juan** y **Madriz** continúan mostrando las menores participaciones dentro del total nacional.

En los clientes que usan las operaciones de **remesas nacionales** *enviadas* y *pagadas*, se observa una distribución territorial estable con algunos cambios moderados en el período evaluado. La concentración de las operaciones se encuentra:

- ☑ **Managua** con el 25% de los clientes de las remesas nacionales enviadas.
- ☑ La **RACCN** presenta el crecimiento más significativo del período aumenta de 10% en el 2023 a 13% en el 2024, varios departamentos mantienen participaciones similares entre ambos años, tal es el caso de **Matagalpa** que permanece estable en operaciones enviadas con un 10%. Este incremento requiere seguimiento periódico para determinar si responde a factores económicos legítimos, cambios en los patrones migratorios o transformaciones en la dinámica operativa del mercado de remesas dentro de la región.
- ☑ **Estelí**, **Jinotega**, **Rivas**, **Masaya**, **Chontales** y **Boaco** que presentan porcentajes prácticamente constantes entre 5 y 3%.
- ☑ Se determinan leves reducciones en departamentos como RACCS, que disminuye de 9% a 8%, **León** de 6% a 5%.
- ☑ En menos escala se encuentran clientes en los departamentos de **Granada** con solo el 1% y entre 1% y 2% en **Madriz** y **Río San Juan**.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Aunque con un porcentaje menor que en las remesas *enviadas*:

☑ **Managua** conserva el liderazgo ya que prevalecen los clientes de remesas nacionales pagadas los cuales disminuyen de 24% en 2023 a 22% en 2024.
☑ Sigue la **RACCN** donde se registra un incremento de 11% a 13%, comportamiento que evidencia una mayor participación relativa dentro de las operaciones nacionales y que requiere seguimiento para comprender los factores que explican dicha evolución.
☑ **Matagalpa** es otro departamento que registra incremento, aunque leve, en los clientes de remesas nacionales pagadas de 11% a 12%.
☑ Lo anterior, no fue el caso de **Chinandega** que registra una disminución de 7% a 6% en el 2024.

2.6 Remesas nacionales e internacionales (enviadas y pagadas)

a) Remesas por rango

a.1) Dinámica transaccional y análisis por modalidad

Con base en la información consolidada correspondiente del bienio 2023-2024, el sistema de remesas en Nicaragua continúa evidenciando una alta dependencia estructural de los **flujos internacionales**, consolidando su perfil como mercado netamente receptor. El **comportamiento** de los **flujos transaccionales** y los **montos movilizados** se observa en la siguiente infografía:

Del análisis de los agregados anuales se observa que la **modalidad internacional concentra** la **mayor proporción** de **operaciones** y **montos**, particularmente en las remesas *pagadas*, que superan ampliamente a las enviadas, confirmando el carácter receptor del mercado. El **comportamiento operativo** mostró una dinámica dual:

☑ Crecimiento del monto de remesas enviadas al exterior (**+10.11%** en 2024).
☑ Ligera contracción en remesas pagadas (**-2.83%**), tanto en número como en valor.
☑ Reducción del canal nacional (**-5.74%**), con estabilidad de montos.

Desde la perspectiva de riesgo, el sistema presenta tres **características estructurales** clave:

☑ **Alta exposición a jurisdicciones extranjeras** genera dependencia de la efectividad de los controles ALA/CFT/CFP de los países emisores.
☑ **Concentración** del **valor** en **operaciones** en el **rango superior (>USD150.00).**
☑ **Alta dispersión operativa en transacciones de bajo monto**.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Este patrón presenta características consistentes con indicadores descritos en tipologías internacionales relacionadas con el uso de sistemas de transferencia de dinero para fines de LA/FT/FP. En consecuencia, constituye un elemento relevante para el monitoreo y análisis bajo un Enfoque Basado en Riesgos.

a.2) Remesas internacionales por rango

El análisis por rangos de montos permitió identificar la **concentración de valores** y la **dispersión operativa**, factores claves para la detección de riesgos asociados a fraccionamiento de fondos (pitufeo) y posibles mecanismos de fragmentación o dispersión de fondos que requieren monitoreo bajo un enfoque basado en riesgos dentro del sistema de remesas internacionales. El **comportamiento** de los **flujos transaccionales** y los **porcentajes movilizados** se observa en la siguiente infografía:

- **Concentración del valor en el rango >USD150.00**

Este segmento concentró el **74%** del **valor total pagado**, consolidándose como el principal determinante del flujo financiero internacional. Desde la perspectiva de riesgo LA/FT/FP, este nivel de concentración sugiere:

- ☑ Un uso predominante del canal como mecanismo de sostenimiento económico familiar.
- ☑ Exposición relevante asociada a la recepción de fondos procedentes de jurisdicciones con distintos niveles de efectividad en sus sistemas ALA/CFT/CFP.
- ☑ Dependencia significativa de la calidad de los procesos de debida diligencia aplicados por las entidades remitentes en el exterior.

En consecuencia, este segmento presenta una exposición inherente al riesgo derivada de su vinculación con jurisdicciones extranjeras y de la dependencia de controles aplicados por entidades remitentes ubicadas fuera del país.

- **Dispersión operativa y riesgo de estructuración (<USD100.00)**

Los rangos inferiores a USD100.00 presentaron una fragmentación operativa significativa. Específicamente, el rango de USD25.00 a USD50.00 registró el mayor volumen de operaciones pagadas

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

en 2024, con más de 1.23 millones de transacciones, comportamiento que requiere monitoreo adicional para determinar si existen patrones de fraccionamiento u otras conductas orientadas a evitar controles preventivos. Es importante precisar que los comportamientos descritos no constituyen evidencia de actividades ilícitas ni permiten inferir, por sí solos, la existencia de operaciones vinculadas al LA/FT/FP. Estos hallazgos corresponden a indicadores de riesgo identificados mediante el análisis estadístico y transaccional del sector, los cuales incrementan la probabilidad de ocurrencia del riesgo y requieren monitoreo y análisis bajo un Enfoque Basado en Riesgos.

a.3) Remesas nacionales por rango

El análisis por rangos de cuantía por **concentración de valores** y la **dispersión operativa** de las **remesas nacionales**, permite identificar la estructura operativa del canal nacional, evaluar su participación relativa en el sistema de remesas y detectar posibles patrones de dispersión o redistribución interna de fondos, relevantes para la gestión de riesgo de LA/FT/FP. El **comportamiento** de los **flujos transaccionales** y los **porcentajes movilizados** se observa en la siguiente infografía:

En el segmento nacional, se observó una **disminución** en el **número de operaciones** entre 2023 y 2024, tanto en envíos como en pagos, mientras que los montos mostraron estabilidad y ligera tendencia al alza en las operaciones pagadas. La distribución por rangos indicó que los segmentos de:

- ☑ **Menor cuantía** concentró la mayor cantidad de operaciones.
- ☑ **Rango superior a USD150.00** representó la mayor proporción del valor total transado, manteniendo un patrón similar al observado en las remesas internacionales.

Este comportamiento podría reflejar procesos de redistribución interna de fondos dentro del territorio nacional; no obstante, se requiere información adicional para determinar la naturaleza económica subyacente de dichas operaciones. Desde la perspectiva de riesgo, se identificaron elementos consistentes con:

- ☑ **Patrones operativos** consistentes con **escenarios de estructuración a nivel local**, los cuales requieren análisis complementario para determinar su naturaleza económica y nivel de riesgo

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

☑ El **comportamiento estable** de los montos indicó un nivel de riesgo moderado en comparación con la modalidad internacional.

En conclusión, el análisis del sistema de remesas durante el bienio evidenció un **perfil transaccional** con **alta dependencia** de **flujos internacionales**, con patrones combinados de **concentración de valor en segmentos superiores** y **alta dispersión operativa en transacciones de bajo monto.**

b) Remesas por país

Con base en la información consolidada correspondiente a los años 2023 y 2024, el sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares registró un volumen significativo de **operaciones internacionales**, caracterizado por la predominancia remesas pagadas (ingresos), las cuales superaron ampliamente a las enviadas tanto en frecuencia como en valor, confirmando que el principal flujo de recursos corresponde a remesas recibidas.

Durante el bienio analizado se procesaron alrededor de **10.53 millones** de **operaciones pagadas**, que movilizaron **USD2,021.40 millones**; en contraste, se registraron **0.85 millones** de **operaciones enviadas**, que totalizaron **USD276.30 millones**. El comportamiento detallado de estos flujos se resume en la siguiente infografía:

Análisis de Variación de Operaciones Enviadas y Pagadas (Período 2023-2024)

Métrica	2023	2024	Variación %
Enviadas	48%	52%	+10.11%
Pagadas	51%	49%	-2.83%

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

El análisis del comportamiento transaccional reveló una dinámica divergente: mientras el **mercado total** de **remesas** experimentó una **leve contracción** del **0.68%** en el **número** de **operaciones** y del **1.36%** en los **montos agregados**, se observó tendencias opuestas entre sus principales componentes.

Por un lado, las **remesas pagadas** registraron una **disminución** del **2.83%** en **valor** y una ligera contracción del **1.07%** en la **cantidad de operaciones**; no obstante, mantuvieron su predominio dentro del mercado. Por otro lado, la **modalidad** de **envío** de **divisas** al exterior presentó un **crecimiento** significativo del **10.11%** en **valor** durante el 2024. Dado que este incremento superó el crecimiento en el número de transacciones (**4.19%**), se evidenció un aumento en el monto promedio por operación, lo que sugiere una mayor salida de capital individual hacia el extranjero.

El flujo de remesas comprendió sesenta (**60**) **jurisdicciones**, incluyendo economías de relevancia global, centros financieros regionales y territorios con contextos geopolíticos complejos. Sin embargo, la concentración del volumen en los diez (**10**) **principales países** -que en conjunto representaron la mayor proporción de los recursos movilizados- determinaron el mayor nivel de exposición del sector.

En contraste, las jurisdicciones con menor participación, pero asociadas a mayores riesgos geopolíticos, constituyeron jurisdicciones que requieren monitoreo preventivo debido a sus características geopolíticas y a los riesgos identificados en estándares internacionales.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

- **Jurisdicciones principales y exposición geográfica**

Del monto total, los siguientes países concentran la mayor participación durante el período analizado:

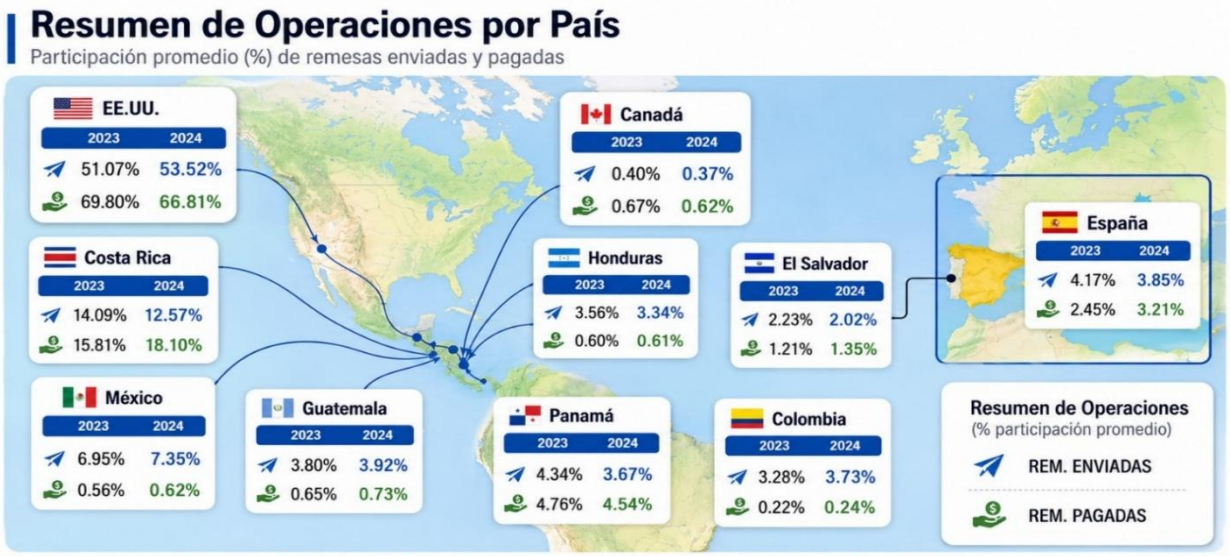

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

- ☑ **Estados Unidos** se posiciona como la ***principal jurisdicción*** *de* ***origen*** y ***destino de flujos***, con participaciones promedio de 68.30% en remesas pagadas y 52.30% en envíos, lo que lo convierte en la principal jurisdicción de exposición del sector y, por ende, en una jurisdicción prioritaria para fines de monitoreo y gestión de riesgos.
- ☑ **Costa Rica**, con participaciones promedio de 16.95% en pagos y 13.33% en envíos, consolidándose como un nodo relevante en la dinámica regional.
- ☑ **Panamá**, con participaciones promedio de 4.65% en pagos y 4.00% en envíos, destacó por su condición de centro financiero regional, lo que demanda un monitoreo reforzado, particularmente en la identificación del beneficiario final.
- ☑ **España**, con participaciones promedio de 2.83% en pagos y 4.01% en envíos, constituyó el principal vínculo con la Unión Europea.

La elevada concentración de operaciones en un número reducido de jurisdicciones implica que cualquier cambio significativo en los marcos regulatorios, controles ALA/CFT/CFP o condiciones económicas de dichos países podría tener un impacto relevante sobre el perfil de riesgo del sector. Asimismo, esta concentración facilita la priorización de recursos de supervisión y monitoreo, permitiendo focalizar medidas preventivas sobre aquellas jurisdicciones que representan la mayor exposición relativa para el sector.

- **Jurisdicciones con dinámicas regionales y flujos diferenciados**

En el ámbito regional se observaron **patrones diferenciados**:

- ☑ **México** registró participaciones promedio de 0.59% en pagos y 7.15% en envíos.
- ☑ **Colombia**, con 0.23% en envíos frente a 3.50% en pagos; evidenció incrementos relevantes en los flujos salientes, lo que amerita un seguimiento específico para determinar si existen cambios relevantes en los patrones transaccionales.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

- ☑ **El Salvador** presentó participaciones promedio de 1.28% en pagos y 2.12% en envíos.
- ☑ **Guatemala** alcanzó participaciones promedio de 0.69% en pagos y 3.86% en envíos.
- ☑ **Honduras**, con 0.60% en pagos y 3.45% en envíos, mostró flujos relativamente equilibrados.
- ☑ **Canadá** completó el grupo con participaciones de 0.64% en pagos y 0.38% en envíos.

- **Jurisdicciones de riesgo/offshore**

Bajo el Enfoque Basado en Riesgo (EBR) se identificaron **alertas vinculadas** a **determinadas jurisdicciones**:

- ☑ **Islas Caimán** registró participaciones promedio de 0.43% en pagadas, sin evidencia de operaciones de envío, lo que evidencia la existencia de operaciones procedentes de dicha jurisdicción durante el período evaluado, aspecto que debe considerarse dentro de los procesos de monitoreo basados en riesgo.
- ☑ **Bahamas** registró participaciones de 0.03% en pagos.

La presencia de operaciones vinculadas a jurisdicciones caracterizadas por una mayor opacidad corporativa o financiera no implica necesariamente la existencia de actividades ilícitas; sin embargo, constituye un factor que justifica la aplicación de medidas reforzadas de conocimiento del cliente, beneficiario final y monitoreo transaccional. La materialidad observada en estas jurisdicciones es reducida respecto al volumen total del sector; no obstante, su tratamiento bajo el Enfoque Basado en Riesgos debe considerar tanto la magnitud de las operaciones como las características inherentes de la jurisdicción involucrada.

- **Jurisdicciones con flujos unidireccionales**

Asimismo, se identificaron **flujos unidireccionales** relevantes procedentes de**:**

- ☑ **Reino Unido** (0.23%).
- ☑ **Suiza** (0.11%).
- ☑ **Belice** (0.11%).
- ☑ **Suecia** (0.05%).
- ☑ **Australia** (0.04%).

Estos comportamientos hacen necesaria la validación continua del origen de los fondos.

- **Jurisdicciones bajo monitoreo intensificado o conflictos activos:**

El crecimiento del 10.67% en los montos enviados al exterior incrementa la importancia del monitoreo transaccional y del análisis de patrones operativos, particularmente cuando las operaciones involucran jurisdicciones bajo monitoreo intensificado o con conflictos activos.

- ☑ **Pakistán** registró 0.02% en pagos y 0.08% en envíos; con un incremento del 278% en el total de montos enviadas y pagados.
- ☑ **Afganistán** presentó participaciones en pagos y en envíos inferiores a 0.0001%.
- ☑ **Siria** registró participaciones promedio de 0.01% en pagos y en envíos.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

- ☑ **Yemen** mostró participaciones inferiores a 0.0001% en pagos y en envíos.
- ☑ **Líbano** redujo su participación promedio de 0.03% a 0.02% en operaciones pagadas.
- ☑ **Benín** -situado en el oeste de África- con participación promedio de 0.04% en pagos.
- ☑ **Vietnam** y **Laos,** con participaciones en pagos y en envíos inferiores a 0.0001%.

Si bien la participación de estas jurisdicciones en los flujos analizados es marginal, su vinculación con factores de riesgo identificados en evaluaciones y mecanismos internacionales de monitoreo ALA/CFT/CFP justifica el seguimiento de las operaciones relacionadas. En consecuencia, los Sujetos Obligados deben mantener procedimientos de debida diligencia acordes con el nivel de exposición asociado a estas jurisdicciones, en concordancia con un enfoque preventivo y basado en riesgos.

No obstante, la materialidad observada en las operaciones del sector es limitada y, por tanto, su tratamiento debe orientarse al monitoreo preventivo y no necesariamente a una clasificación automática de alto riesgo. En función de los factores de riesgo identificados, resulta prioritario f**ortalecer la aplicación de medidas de Debida Diligencia Intensificada**, monitoreo transaccional continuo y análisis del beneficiario final, de manera proporcional al nivel de riesgo asociado a cada jurisdicción.

De manera agregada, la alta concentración geográfica -particularmente Estados Unidos y Costa Rica-, junto con el elevado volumen de operaciones de bajo valor y la marcada concentración en rangos entre USD 25.00 y USD 100.00 incrementan la exposición a riesgos asociados al fraccionamiento de operaciones, práctica que podría ser utilizada para dificultar la detección del origen y destino de los fondos.

c) Remesas por departamento

Debido a la concentración poblacional, los departamentos de **Managua**, **Chinandega**, **León** y **Matagalpa**, en ese orden, en su conjunto representan la mayor parte del volumen transaccional y monetario, acumulan aproximadamente entre el 60% del monto total y de operaciones del período evaluado, entre remesas internacionales pagadas y enviadas. De todos destaca:

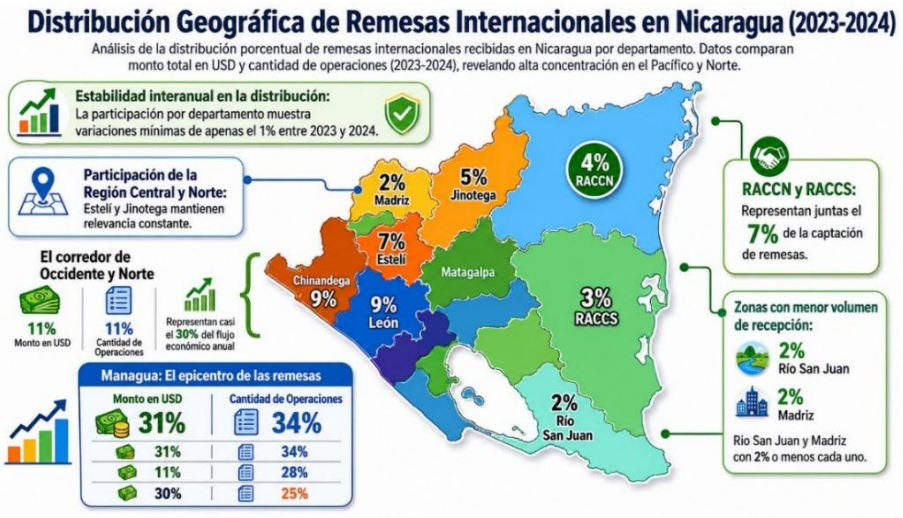

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

- ☑ **Managua** quien domina ampliamente tanto en operaciones como en monto de remesas con un 34% de las operaciones y un 31% de los montos pagados y enviados en el período evaluado.
- ☑ Aunque **Chinandega** sea el segundo departamento en recibir y pagar remesas internacionales su porcentaje en operaciones y montos son de un 12% en el período, menos de la media de Managua.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

- ☑ En **León** el porcentaje es de un 9%, tanto en operaciones como en el monto de remesas pagadas y enviadas en ambos años evaluados.
- ☑ **Matagalpa** con un 8% en la cantidad de montos y un 7% de las operaciones de remesas pagadas y enviadas a nivel internacional en el período evaluado.

Es evidente que, en todos los departamentos existe un equilibrio entre el monto y operaciones efectuadas en el período evaluado la variación solo es del 1% en la mayoría de los casos, podría deberse a un mantenimiento de patrones de consumo o estabilidad comercial. No obstante, también es notable la baja participación en departamentos tales como: **Boaco**, **Carazo**, **Chontales**, **Madriz**, **Nueva Segovia**, **Río San Juan** y **Rivas** presentan participaciones entre 1% y 3%, tanto en operaciones pagadas como en montos en el período evaluado.

Los departamentos que enviaron y pagaron más **remesas internacionales** en el período 2023 y 2024, según el monto fueron:

- ☑ **Managua** con un 37% lidera ampliamente el envío de remesas internacionales y también concentra la mayor cantidad de operaciones enviadas con un 39%, reflejando alta actividad transaccional.
- ☑ **Chinandega** con un 10% con mayor participación en envíos, mantiene también una alta participación en operaciones enviadas con el mismo porcentaje.
- ☑ **Matagalpa** con un 8% en montos y un 6% en cantidad de operaciones.

Estos departamentos también fueron en ese mismo orden quienes pagaron la mayor cantidad de remesas internacionales, Managua a la vanguardia con el 30% de los montos pagados, Chinandega con el 11% y nos encontramos con León en el tercer lugar con el 9% desplazando un lugar a Matagalpa que pagó el 8% de los montos de las remesas internacionales. Los departamentos y los montos antes mencionados en cada servicio de remesas tanto pagadas como enviadas no reflejaron variación relevante en el año 2024.

El comportamiento de las **remesas nacionales,** tanto *pagadas* como *enviadas* entre 2023 y 2024 refleja porcentajes estables en determinadas regiones. Se puede denotar que:

- ☑ las **Regiones Autónomas** tienen una gran participación a diferencia de las remesas internacionales.
- ☑ **Managua** continúa concentrando los mayores volúmenes y monto de operación. En 2023, la capital absorbió el 24% del monto total y el 26% de las operaciones, registrando una ligera disminución del 1% en ambos indicadores para el año 2024 (23% y 25%, respectivamente).
- ☑ Continuamos en orden descendente con la **RACCN** con el crecimiento más fuerte tanto en operaciones como en el monto, con un 12% de los montos pagados y enviados en el año 2023 y

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

este porcentaje aumentó a 15% en el 2024, las operaciones también son representativas con un 10% en el 2023 y aumentando a 13% en el 2024.

- ☑ **Matagalpa** por su densidad poblacional y economía, continúa entre los departamentos que más se destacan, tanto en remesas internacionales como nacionales, en estas últimas denota un 11% tanto en remesas nacionales pagadas como enviadas y ese porcentaje permanece estable en el período evaluado.
- ☑ La **RACCS**, también se destaca en este tipo se servicio con un 8% tanto en montos como en operaciones del año 2023, no obstante, en el año 2024 este porcentaje bajó a 7% tanto en monto como en operaciones.

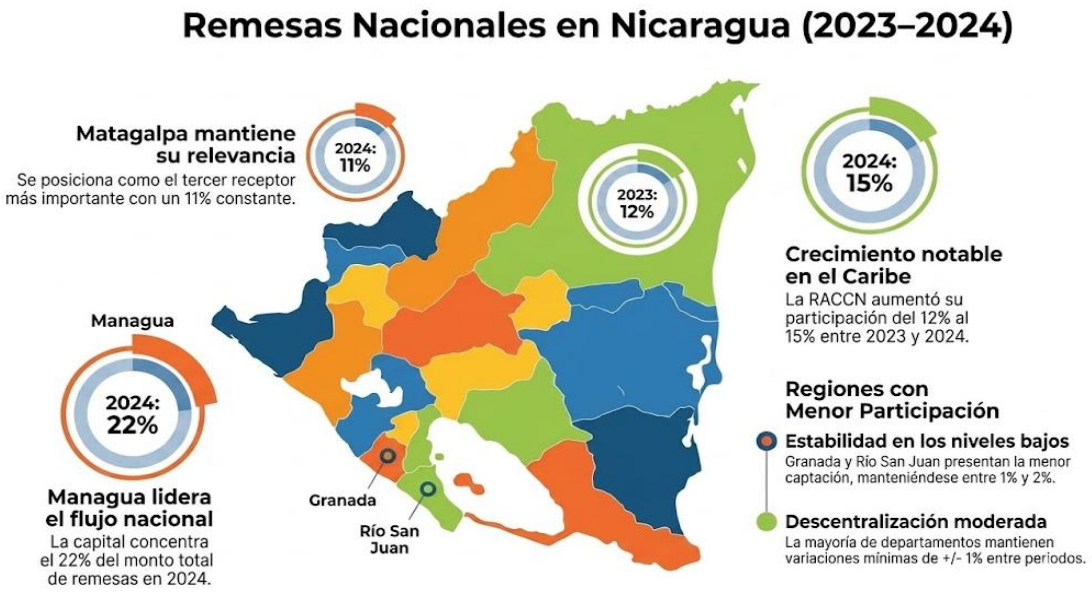

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

En los servicios de **remesas nacionales** tanto *pagadas* como *enviadas*, se denota una moderada disminución en los departamentos de **Chinandega**, **León** con 7% y 6%, respectivamente en operaciones y montos, asimismo, los departamentos de **Carazo**, **Madriz**, **Río San Juan** y **Granada** representan los porcentajes mínimos entre 2% y 1%, tanto en operaciones pagadas como en montos en el período evaluado. En caso de las **remesas nacionales** por amplio porcentaje:

- ☑ **Managua** se mantiene como el principal departamento en remesas nacionales, lidera los envíos con 22% en 2023 y 26% en 2024, también encabeza los pagos con 23% en ambos años, además, concentra la mayor cantidad de operaciones enviadas y pagadas.
- ☑ **RACCN** ocupa el segundo lugar en participación, registra 14% en envíos en 2023 y 12% en 2024, en pagos mantiene una participación importante de 13% y 12%, respectivamente.
- ☑ **Matagalpa** destaca entre los departamentos con mayor dinamismo, participa con 10% y 9% en remesas enviadas, en pagos alcanza 11% y 12%, mostrando crecimiento en 2024, **RACCS**, **Estelí** y **Chinandega** presentan participaciones relevantes y relativamente estables durante ambos años.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

d) Remesas por propósito

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

Durante el período evaluado que comprende los años 2023-2024, las operaciones de **remesas internacionales,** tanto *enviadas* como *pagadas*, correspondieron al propósito "apoyo familiar", en el año 2023 representó un 84% de las remesas internacionales lo que equivale al 79% del monto total de remesas. Mientras en el año 2024 el propósito "apoyo familiar" le corresponde un 89% de las operaciones de remesas internacionales y un 82% del monto total de las remesas internacionales.

En términos generales el servicio de remesas internacionales depende casi totalmente del propósito apoyo familiar, lo que se encuentra en concordancia con la razón principal de esta actividad económica. Como segundo propósito más utilizado por la población es "Otros" sin que la lista sea taxativa incluyen (alquileres, construcción de vivienda, gastos de emergencia, inversiones, pago de préstamos, trámites legales, pago INSS, abonos varios (carro, terrenos)), con un 11% de las operaciones, los que equivalen a un 16% de los montos de remesas internacionales del año 2023.

En caso del año 2024, se registra un decrecimiento con un 9% en el total de operaciones y un 14% en el total de remesas. Continúan en menor porcentaje los propósitos "para fines del mismo remitente" y "salario", ambos con un porcentaje entre el 3 y 2% en año 2023 y entre en 2 y 1% en el 2024 del total de las operaciones de remesas internacionales.

Respecto a las **remesas nacionales**, tanto *pagadas* como *enviadas*, el propósito "Apoyo familiar" continúa prevaleciendo con un 86% de las operaciones en el año 2023 esto equivale a un 78% de los montos de las remesas nacionales de ese año. En atención al 2024 se registró un incremento del 7% en las operaciones de remesas nacionales con el propósito apoyo familiar, ya que aumentó al 92% las operaciones y al 84% del monto de las remesas nacionales en el año mencionado.

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos

El propósito "otros" (alquileres, construcción de vivienda, gastos de emergencia, inversiones, pago de préstamos, trámites legales, pago INSS, abonos varios (carro, terrenos)), es el segundo propósito más utilizado por los usuarios de remesas nacionales, con un 8% del total de operaciones en el año 2023 y un 15% del total del monto de remesas nacionales de ese mismo año.

Mientras que en el 2024 el porcentaje de operaciones descendió a un 5% y en un 11% del total del monto de remesas. En orden descendente encontramos los propósitos para fines del mismo remitente y salario ambos con un 3% en las operaciones y en los montos un porcentaje entre el 3% y 5% en el 2023, no obstante, en el 2024 estos porcentajes denotaron un decrecimiento reportando un 2% en las operaciones y entre 2% y 3% en los montos totales de remesas nacionales.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

e) Remesas por tipo de relación declarada

Remesas internacionales

El análisis del parentesco entre remitentes y beneficiarios constituye un indicador clave para la calificación del riesgo de LA/FT/FP, ya que permite distinguir entre flujos de apoyo familiar (consideradas generalmente de menor riesgo) y transacciones comerciales o de terceros (consideradas con riesgo elevado). El dato obtenido entre 2023 y 2024 revela una reclasificación significativa hacia vínculos familiares. En las remesas *pagadas*; se observa una consolidación del vínculo familiar como la categoría predominante en 2024, marcando un cambio estructural respecto al año anterior:

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

- ☑ **Operaciones**: La participación de remesas con motivo Familiar aumentó drásticamente del 49% en 2023 al 79% en 2024. Concurrentemente, las operaciones bajo el concepto de Amistad disminuyeron del 48% al 20%.
- ☑ **Monto en USD**: La tendencia se replica en el valor transaccional. El monto asociado a parentesco Familiar pasó de representar una porción minoritaria en 2023 (34%) a dominar el flujo en 2024 con un 73%. Por su parte, el monto bajo el concepto de Amistad se redujo del 45% al 25%.

Este comportamiento sugiere una mayor precisión en la identificación del beneficiario final por parte de las empresas de remesas, alineándose con los requisitos para la aplicación de la Debida Diligencia del Conocimiento del Cliente con un EBR, con el objetivo de verificar este tipo de parentesco. La reducción de la categoría "Amistad" disminuye la opacidad de los flujos, mitigando el riesgo de uso de terceros no relacionados. En las remesas *enviadas*; muestran un cambio de comportamiento hacia la formalización del vínculo familiar:

- ☑ En 2023, la categoría Amistad lideraba los envíos tanto en operaciones (53%) como en monto (50%).
- ☑ Para 2024, esta tendencia se invirtió, posicionando al parentesco Familiar como predominante con un 68% de las operaciones y un 60% del monto, lo que reduce la vulnerabilidad del sector frente al uso de testaferros o terceras personas no relacionadas.
- ☑ En ambos casos; la participación mínima de la categoría "Cliente (negocio)" (1-2%) confirma que las remesas internacionales no son el canal preferente para el movimiento de fondos comerciales transfronterizos, lo que reduce el riesgo de Lavado de Activos basado en comercio (TBML) dentro de este sector específico. Lo que indica que el canal de remesas no se está utilizando significativamente para pagos comerciales o nóminas transfronterizas informales.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Remesas nacionales

Dado que el dólar estadounidense es la moneda predominante en las remesas nacionales, el análisis del parentesco en este segmento es crucial para la evaluación de riesgos de LA/FT/FP. Los datos obtenidos, revelan un cambio estructural positivo en la clasificación de las relaciones entre las partes involucradas, caracterizado por una inclinación masiva desde la categoría "Amistad" hacia "Familiar".

Remesas enviadas:

- ☑ En 2023, la categoría Amistad era predominante, representando el 55% de las operaciones y el 57% del monto en USD.
- ☑ En 2024, esta tendencia se invirtió completamente. El parentesco Familiar incrementó al 64% de las operaciones y el 58% del monto, mientras que "Amistad" cayó al 33% y 38% respectivamente.

Remesas pagadas:

- ☑ El vínculo Familiar consolidó su predominio, pasando del 39% de las operaciones en 2023 al 73% en 2024.
- ☑ En términos de monto en USD, lo familiar aumentó del 35% al 61%, mientras que la categoría "Amistad" pasó del 57% al 34%, el cual perdió participación relativa en el volumen total debido al crecimiento familiar.

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

El comportamiento del parentesco en las remesas nacionales durante 2024 refleja un fortalecimiento de la transparencia en las operaciones, con una clara preferencia por la declaración de vínculos familiares sobre los de amistad.

Para la Evaluación Sectorial de Riesgo, esto representa un factor atenuante importante. No obstante, la alta dolarización de estos flujos familiares internos obliga a mantener una supervisión activa para asegurar que la justificación familiar no sea utilizada para encubrir movimientos de activos ilícitos dentro del territorio nacional.

f) Canales de distribución

Remesas internacionales

La información obtenida relacionada a los canales de servicios utilizados para el pago y envío de las remesas internacionales, a como se muestra en el gráfico; revela una concentración extrema en el canal presencial (ventanilla), con una adopción marginal de canales digitales, lo que tiene implicaciones significativas para la evaluación de riesgos de LA/FT/FP.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

La ventanilla física se consolidó como el canal predominante en todas las categorías analizadas, sin variaciones significativas entre 2023 y 2024:

Remesas enviadas:

- ☑ **Operaciones**: 99% del total en ambos años (2023 y 2024).
- ☑ **Monto en USD**: 100% del total en ambos años.

Esto indica que la totalidad del valor transaccional de las remesas enviadas y pagadas en Nicaragua se gestiona presencialmente.

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

Remesas pagadas:

- ☑ **Operaciones**: Presentó un incremento del 98% en 2023 al 99% en 2024.
- ☑ **Monto en USD**: Presentó un incremento del 98% en 2023 al 99% en 2024.

Respecto al resto de los canales de servicios, los canales digitales representan una porción insignificante en el sector. El sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares internacionales en Nicaragua opera predominantemente (98-100%) a través de ventanilla física, lo que pudiera representar un mejor control a riesgos en materia de LA/FT/FP. Si bien el canal presencial facilita el control directo del cliente y reduce el riesgo en la materia, así como tecnológicos, concentra el esfuerzo en el factor humano y requiere sistemas robustos de detección de estructuración.

Para la Evaluación Sectorial de Riesgo, este hallazgo sugiere que los esfuerzos de mitigación deben priorizarse en el fortalecimiento de controles operativos en ventanilla y el monitoreo transaccional consolidado, más que en riesgos tecnológicos que actualmente son marginales.

Remesas nacionales

Fuente: Elaboración propia con base en datos reportados por los Sujetos Obligados.

Al igual que las remesas internacionales, durante el año 2023 y 2024, la información obtenida revela una concentración absoluta en el canal presencial (ventanilla), con una adopción de canales digitales aún más limitada que en las remesas internacionales, lo que tiene implicaciones específicas para la evaluación de riesgos de LA/FT/FP. El sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares nacionales en Nicaragua opera exclusivamente (100%) a través de ventanilla física

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

en 2024. La ausencia total de canales digitales elimina el riesgo tecnológico, pero concentra toda la vulnerabilidad en el factor humano y los controles operativos presenciales.

Para la Evaluación Sectorial de Riesgo, este hallazgo sugiere que los esfuerzos de mitigación deben priorizarse en el fortalecimiento extremo de controles en ventanilla, el monitoreo transaccional consolidado para detectar estructuración, y la supervisión reforzada de transacciones en dólares que predominan en este segmento. La ausencia del canal digital en 2024 sugiere un análisis profundo para entender si responde a mejoras en controles, barreras de adopción o cambios en el comportamiento del mercado.

2.7 Monitoreo

El monitoreo de transacciones constituye uno de los controles más relevantes dentro del Sistema de Prevención y Detección del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) que los Sujetos Obligados deben implementar. Su función principal es identificar, en el menor tiempo posible, operaciones que no se ajusten al comportamiento esperado del cliente o que presenten características asociadas a tipologías de LA/FT/FP.

En este sector, caracterizado por el alto volumen las transacciones, la utilización de efectivo y la complejidad en la trazabilidad, la efectividad del monitoreo no solo depende de la existencia de políticas de prevención del LA/FT/FP, sino, fundamentalmente, de la capacidad de los Sujetos Obligados para gestionar y documentar todo el procedimiento desde la detección de señales de alerta, el escalamiento a operación inusual, el análisis fundado, hasta el envío del ROS a la UAF cuando corresponda.

Este proceso exige comprensión del riesgo, formación de los Oficiales de Cumplimiento y compromiso institucional. Lejos de ser un trámite administrativo, el monitoreo es un mecanismo dinámico de prevención y detección, cuya eficacia se mide por la capacidad de cerrar con éxito este procedimiento. En el sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares, este mecanismo cobra especial relevancia debido a:

- ☑ **Volumen y rapidez de las transacciones**: Los flujos de remesas se caracterizan por un alto número de operaciones de monto variable que se ejecutan de manera continua, lo que incrementa el riesgo de que fondos ilícitos sean mezclados con transacciones legítimas.
- ☑ **Naturaleza transfronteriza**: Las remesas internacionales implican movimiento de fondos entre jurisdicciones, lo que puede ser aprovechado para ocultar el origen o destino final de los fondos, especialmente cuando existen debilidades en los controles de los países involucrados.
- ☑ **Uso de terceras personas**: La participación de remitentes y beneficiarios diferentes en cada transacción eleva el riesgo de uso de testaferros o estructuras de fragmentación (pitufeo) para evadir los umbrales en la detección de reportes.
- ☑ **Dolarización del mercado**: Tanto en remesas internacionales como nacionales, el predominio del dólar estadounidense como moneda de transacción requiere controles reforzados dada su condición de divisa de reserva internacional y su uso frecuente en esquemas de lavado de activos.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

La efectividad del monitoreo depende directamente de la calidad de las herramientas tecnológicas implementadas por los Sujetos Obligados. Los sistemas automáticos permiten la revisión continua de grandes volúmenes transaccionales con criterios parametrizados, mientras que los sistemas semiautomáticos combinan tecnología con análisis manual, lo que puede introducir variabilidad en la detección según la capacidad operativa de cada institución.

Esta sección presenta un análisis del estado actual de las herramientas de monitoreo implementadas por los Sujetos Obligados del sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares, así como, el volumen de alertas generadas y su respectivo escalamiento a inusualidades.

Estos indicadores permiten evaluar la capacidad de detección del sector e identificar brechas que puedan representar vulnerabilidades en la prevención del LA/FT/FP.

En el sector, la distribución de las herramientas de monitoreo utilizadas por los Sujetos Obligados se presenta de la siguiente manera:

- ☑ El sector muestra un nivel de madurez tecnológica aceptable con un 75% de automatización, lo cual es coherente con la alta materialidad de los flujos de remesas.
- ☑ Sin embargo, la presencia de un 25% con herramientas semiautomáticas identifica una brecha de control que debe ser monitoreada. La dependencia del análisis manual en un sector que procesó más de 21 millones de operaciones en 2024 es técnicamente insuficiente. Esta brecha tecnológica aumenta exponencialmente el riesgo de error humano y la omisión de patrones complejos de 'pitufeo', lo que explica la incapacidad del sector para convertir alertas en reportes de sospecha efectivos.
- ☑ Asimismo, para medir la efectividad de estas herramientas, durante el año 2023 y 2024, de manera constante; el 75% de los Sujetos Obligados detectaron señales de alertas y el 25% no detectó.

El análisis del volumen de alertas detectadas por los Sujetos Obligados del sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares revela una tendencia decreciente significativa (reducción del 41.5%) que merece atención especial en la evaluación de riesgos, especialmente cuando se contrasta con el crecimiento del volumen transaccional conforme al contexto operativo del sector. La disminución del 41.5% en alertas detectadas durante 2024, en un contexto de crecimiento del 12.5% en el volumen de remesas, representa un hallazgo importante para la Evaluación Sectorial de Riesgo.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Si bien es cierto, podría reflejar una mejora en la calidad del monitoreo (menos falsos positivos), no obstante, también podría indicar una parametrización más permisiva en sus herramientas de monitoreo, una falta de actualización de tipologías o una capacidad operativa limitada. Esta divergencia estadística entre el crecimiento del mercado (+12.5%) y el desplome de alertas (-41.5%) constituye una **señal de alerta institucional de primer orden**.

El debilitamiento observado sugiere que los parámetros de monitoreo están siendo ajustados para priorizar la celeridad comercial sobre la integridad preventiva. Se requiere que el sector realice un 'stress test' a sus algoritmos de detección de 'pitufeo' y fraccionamiento, dado que el volumen de alertas es técnicamente incompatible con un sector que moviliza miles de millones de dólares casi exclusivamente en efectivo (99%).

Los Sujetos Obligados deben recalibrar sus modelos de detección de forma inmediata, priorizando la actualización de escenarios de 'pitufeo' y uso de terceros, ya que la actual configuración podría estar facilitando la filtración de flujos ilícitos sin ser detectados. Los datos comparativos entre 2023 y 2024 revelan una tendencia a la baja en este indicador, si bien es cierto, todos los sujetos que detectaron señales de alertas (75%) escalaron a inusualidad, se registró una reducción del 33.6% en la cantidad de operaciones escaladas durante 2024. Esto implica que, aunque los sistemas generaron alertas, los oficiales de cumplimiento como resultado de sus análisis, generaron criterios que no ameritaron escalar a inusualidad.

Desde otra perspectiva, al cruzar este dato con la cantidad total de alertas detectadas, se observa un cambio de efectividad en la revisión de estas operaciones:

- ☑ En 2023: de 32,002 alertas, se escalaron 14,262 (44.6%).
- ☑ En 2024: De 18,723 alertas, se escalaron 9,473 (50.6%).

Si bien es cierto el volumen de operaciones escaladas a inusualidades disminuyó, no obstante, la proporción de alertas que se convirtieron en inusualidades aumentó en 6%. Esto sugiere que, los sistemas generaron menos falsos positivos en 2024, o bien, los oficiales de cumplimiento fueron más analíticos al validar las alertas detectadas, descartando menos operaciones como legítimas en comparación con 2023.

La reducción del 33.6% en operaciones escaladas a inusualidades, en contraste con el aumento del 12.5% en el volumen de remesas, representa un hallazgo para el sector. Si bien la efectividad en la validación y revisión de estas operaciones, la reducción sugiere una posible contracción en la capacidad de detección del sector.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Esquemas de LA/FT/FP en el sector

A fin de identificar las amenazas, vulnerabilidades y el nivel de exposición del sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares frente a esquemas de LA/FT/FP y delitos precedentes en Nicaragua, se analizó la información disponible proveniente de los mecanismos de detección, análisis y judicialización.

En particular, se examinaron los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) recibidos por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y los Reportes Técnicos Conclusivos (RTC) elaborados durante los procesos de análisis. Complementariamente, se revisaron casos judiciales con sentencias condenatorias por LA, donde se documentó el uso de servicios de remesas y afines dentro de los esquemas delictivos. El examen integral de estos insumos permite sustentar las principales tipologías, así como determinar el nivel de riesgo y las vulnerabilidades inherentes del sector frente a las amenazas de LA/FT/FP.

I. Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS)

Durante el período analizado, únicamente dos (2) Sujetos Obligados remitieron Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) a la Unidad de Análisis Financiero: uno (1), equivalente al 25%, en 2023 y dos (2), equivalente al 75%, en 2024, totalizando 27 ROS reportados. De estos, **16** correspondieron a **operaciones completadas** y **11** a **operaciones intentadas**.

Lo anterior, refleja que el 59% de los ROS fueron generados posterior a la ejecución de las operaciones, lo que evidencia oportunidades de mejora en la detección temprana de operaciones sospechosas y en la implementación de mecanismos preventivos más eficaces, reduciendo un enfoque mayormente reactivo.

Esta cifra resulta extremadamente baja si se considera que, aunque las remesadoras no canalizan la mayor parte del volumen transaccional del sector, responsabilidad que recae en la banca con el 81.09% de los pagos, su modelo de negocio especializado y su enfoque en operaciones de menor volumen, pero con mayor frecuencia, las expone a riesgos específicos de LA/FT/FP que deberían reflejarse en una detección de operaciones sospechosas más efectiva.

La relación entre la actividad operativa de las cuatro instituciones remesadoras y la mínima generación de ROS, sugiere posibles deficiencias en la calibración de sus sistemas de detección o en una revisión exhaustiva de los procedimientos de análisis y escalamiento de operaciones sospechosas. Respecto a la concentración de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), solo dos de las cuatro remesadoras del sector generaron reportes en el período evaluado. Una sola institución concentró el 96.3% del total (26 ROS), mientras que la otra aportó apenas un ROS en 2024; esto implica que el 50% de los operadores

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

especializados permaneció sin reportar durante dos años consecutivos. Esta ausencia total de ROS plantea interrogantes sobre la efectividad de sus sistemas de monitoreo y análisis, especialmente al contrastarse con las miles de alertas e inusualidades detectadas internamente por el sector que nunca fueron escaladas ante la UAF.

El "Reporte Cero" persistente en el 50% de los Sujetos Obligados, es técnicamente incompatible con la naturaleza del sector (99% de operaciones en efectivo). El 'Reporte Cero' persistente en el 50% de los operadores especializados es **técnicamente indefendible** ante la naturaleza del sector, donde el 99% de las operaciones se transan en efectivo en ventanilla física. Esta ausencia total de ROS evidencia una ruptura en la cadena de detección. La autoridad debe ejecutar supervisiones *in situ* de carácter intensivo para determinar si existen barreras comerciales o deficiencias en el análisis cualitativo que impiden que las alertas se transformen en reportes efectivos ante la UAF, especialmente cuando los Reportes Técnicos Conclusivos (RTC) confirman el uso del sector para mover fondos ilícitos.

Las señales de alerta que motivaron los ROS revelan que el monitoreo transaccional es la principal fuente de detección (más de la mitad de los reportes). Esto confirma la efectividad de revisar el comportamiento de los clientes para identificar patrones inusuales como el fraccionamiento de operaciones, la alta frecuencia transaccional o la recepción de fondos multidestino. Destaca también la capacidad del sector para detectar Personas Políticamente Expuestas, evidenciada en casos donde alertas por monto y frecuencia, permitieron identificar vínculos con funcionarios públicos, así como, la incorporación de fuentes complementarias, como el monitoreo de noticias policiales y alertas automatizadas, que amplían el espectro de detección más allá del análisis transaccional tradicional. Se detallan las alertas reportadas por el sector:

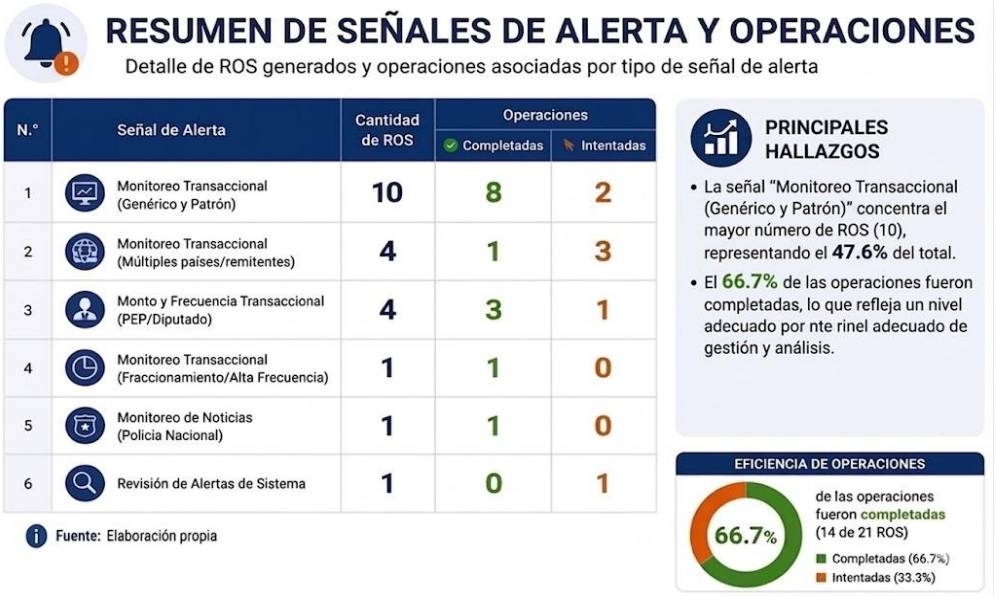

RESUMEN DE SEÑALES DE ALERTA Y OPERACIONES

Detalle de ROS generados y operaciones asociadas por tipo de señal de alerta

N.°	Señal de Alerta	Cantidad de ROS	Operaciones	
			Completadas	Intentadas
1	Monitoreo Transaccional (Genérico y Patrón)	10	8	2
2	Monitoreo Transaccional (Múltiples países/remitentes)	4	1	3
3	Monto y Frecuencia Transaccional (PEP/Diputado)	4	3	1
4	Monitoreo Transaccional (Fraccionamiento/Alta Frecuencia)	1	1	0
5	Monitoreo de Noticias (Policia Nacional)	1	1	0
6	Revisión de Alertas de Sistema	1	0	1

Fuente: Elaboración propia

PRINCIPALES HALLAZGOS

- La señal "Monitoreo Transaccional (Genérico y Patrón)" concentra el mayor número de ROS (10), representando el **47.6%** del total.
- El **66.7%** de las operaciones fueron completadas, lo que refleja un nivel adecuado por nte rinel adecuado de gestión y análisis.

EFICIENCIA DE OPERACIONES

El estado de las operaciones al momento del reporte muestra un carácter predominantemente reactivo del sistema de detección: el 63% de los ROS (17 reportes) correspondió a operaciones ya completadas, mientras que solo el 37% (10 reportes) logró detectar la operación antes de completarla. Esta distribución indica que las remesadoras identifican la sospecha principalmente después de que la transacción se ejecutó, limitando la capacidad de prevenir materialmente el lavado de activos.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

II. Reporte de detección e inmovilización de fondos u otros activos

Durante los años 2023 y 2024, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) publicó un total de 21 listas sobre designación y actualizaciones de personas y entidades vinculadas al terrorismo y su financiamiento (11 en 2023 y 10 en 2024). La Unidad de Análisis Financiero (UAF) notificó a los Sujetos Obligados del subsector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares para que realizaran, sin demora, búsqueda en sus bases de datos e informaran el resultado (ya sea positivo o negativo) mediante el Reporte de Detección e Inmovilización de Fondos u otros Activos a través del SIREL.

El gráfico muestra el comportamiento del sector en cuanto a los tiempos de respuesta ante estas publicaciones, revelando una situación mixta: mientras la mayoría de los actores responde con agilidad, otros presentan retrasos significativos o no responden en absoluto. Tiempos de Respuesta a las Listas del CSNU:

- ☑ En 2023, el 80% de los Sujetos Obligados reportó en menos de 24 horas.
- ☑ En 2024, este porcentaje disminuyó al 75%, lo que indica una ligera reducción en la capacidad operativa para responder con prontitud a estas alertas internacionales.

Si bien es cierto que tres de cada cuatro remesadoras responden dentro del plazo óptimo, no obstante, se revelan tres incidencias estructurales:

1. No todos respondieron:

- ☑ En 2023, el 2% de los Sujetos Obligados no respondió a las listas.
- ☑ En 2024, esta cifra aumentó al 8%, lo que representa una regresión en el compromiso del sector con este componente importante de la legislación nacional ALA/CFT/FP. Considerando que el sector está compuesto por solo cuatro operadores, este incremento implica que al menos una institución omitió el reporte en 2024, lo cual constituye una deficiencia grave que expone al Sistema Nacional ALA/CFT/CFP.

El incremento del incumplimiento total al 8% y el retraso de hasta 48 horas en la verificación de listas de sanciones internacionales constituye una vulnerabilidad en el Sistema Nacional. Se debe proponer una medida de cumplimiento forzoso inmediata, ya que esta ventana de oportunidad permitiría a actores vinculados al FT/FP movilizar recursos fuera de la jurisdicción antes de la intervención de la autoridad.

2. Respuestas tardías entre 24 y 48 horas:

- ☑ En 2023, el 9% de los Sujetos Obligados respondió después de 24 horas.
- ☑ En 2024, esta proporción se duplicó al 18%, lo cual puede generar consecuencias negativas, ya que el marco normativo establece que la respuesta debe ser "sin demora", es decir, en cuestión de horas.
- ☑ Estos retrasos amplían la ventana de vulnerabilidad donde activos vinculados a listas de sanciones podrían transitar por el sistema antes de ser identificados y bloqueados.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

3. Respuestas tardías entre 48 y 120 horas:

- ☑ En 2023, el 9% de los Sujetos Obligados respondió entre 48 y 120 horas.
- ☑ En 2024, este grupo disminuyó totalmente, lo cual es positivo en términos de eliminación de respuestas extremadamente tardías; sin embargo, el incremento en el rango de 24-48 horas sugiere que estas instituciones simplemente desplazaron su tiempo de reacción, sin alcanzar aún el estándar de "sin demora" exigido por el decreto.

El incremento del incumplimiento total al 8% en 2024 y el retraso de hasta 48 horas en la verificación de listas constituye una vulnerabilidad crítica que anula el estándar de 'congelamiento sin demora'. Una ventana de 48 horas permite a actores vinculados al financiamiento del terrorismo movilizar recursos fuera de la jurisdicción antes de cualquier intervención.

Se recomienda la implementación mandatorio de sistemas de verificación automatizada en tiempo real y la aplicación de medidas sancionatorias severas a las instituciones que omitan este reporte, dado que esto representa la brecha más grave de seguridad frente a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La inobservancia del estándar de 'congelamiento sin demora' expone al sector a ser utilizado para el financiamiento del terrorismo transfronterizo, lo que podría representar una violación al estándar internacional de 'sin demora' y al Decreto Presidencial N.° 09-2025, requiriendo la implementación inmediata de sistemas de verificación automatizada en tiempo real.

III. Reportes Técnicos Conclusivos (RTC)

Los Reportes Técnicos Conclusivos (RTC) constituyen productos de inteligencia financiera elaborados por la UAF, que tienen como objetivo comunicar a las autoridades competentes indicios fundados sobre presuntos esquemas de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y delitos precedentes. En virtud de lo antes referido, un hallazgo significativo al analizar los RTC generados por la UAF es que ninguno de los ROS reportados por el sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares fue utilizado como base para la elaboración de estos informes de inteligencia financiera.

Los RTC analizados hacen referencia a ROS generados por otros sujetos y en algunos casos, a reportes de años anteriores (2020-2021). Los RTC identifican claramente cómo presuntos lavadores aprovechan el sector para mover fondos ilícitos. Los principales esquemas detectados incluyen:

- ☑ **Uso de empresas de fachada**: Creación de sociedades sin actividad comercial real para estratificar fondos ilícitos, donde se utilizan múltiples gestores para dificultar la identificación del beneficiario final.
- ☑ **Estructuración de transacciones**: Fraccionamiento de envíos de dinero a través de múltiples remesas para evadir controles y umbrales de reporte, aprovechando la alta frecuencia transaccional característica del sector.
- ☑ **Transacciones internacionales**: Recepción de remesas desde diversos países sin vínculo familiar o comercial aparente, con especial énfasis en la ruta desde Estados Unidos.
- ☑ **Uso de terceros**: Utilización de personas sin experiencia laboral o sin relación con la actividad económica para ocultar la identidad de los beneficiarios finales y dificultar la trazabilidad.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Comportamiento anual de los RTC en relación con los flujos de remesas

El análisis de los RTC por año revela un aumento en la presunta actividad ilícita detectada. Este incremento del 150% en RTC en 2024, frente al 12.5% en el crecimiento de las remesas, indica una relación que no se ajusta entre el volumen transaccional y la presunta actividad ilícita detectada. Mientras que el sector creció a un ritmo moderado, los indicios de uso ilícito se multiplicaron.

Delitos precedentes identificados

Los RTC identifican diversos y presuntos indicios en la comisión de delitos precedentes que generaron los fondos ilícitos para lavar:

- ☑ **Lavado de activos**: 3 RTC (42.9%) donde únicamente se determinó el lavado de activos sin identificar el delito precedente específico.
- ☑ **Defraudación tributaria y aduanera**: 2 RTC (28.6%).
- ☑ **Tráfico de estupefacientes:** 1 RTC (14.3%).
- ☑ **Contrabando**: 1 RTC (14.3%).
- ☑ **Estafa agravada y tráfico ilícito de vehículos**: 1 RTC (14.3%).

Este patrón refleja que, aunque el lavado de activos es el delito principal investigado, los delitos precedentes están diversificados, con una tendencia hacia delitos fiscales y de tráfico de estupefacientes. Lo que sugiere que el sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares está siendo presuntamente utilizado para mover fondos provenientes de múltiples actividades ilícitas.

Señales de alertas detectadas en los RTC

Al analizar las señales de alerta identificadas en los RTC, se destacan las siguientes como más frecuentes y relevantes para el sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares:

- ☑ **"Creación de sociedades o negocios de fachada sin actividad comercial real"** (3 RTC): Es la señal más frecuente, reflejando el uso sistemático del sector para estratificar fondos ilícitos.
- ☑ **"Personas jurídicas registradas a nombre de terceros sin experiencia empresarial ni actividad previa"** (3 RTC): Indica el uso de estructuras artificiales para ocultar la identidad de los verdaderos beneficiarios.
- ☑ **"Uso excesivo de efectivo en la mayoría de los ingresos reportados"** (2 RTC): Sugiere la intención de evadir los controles del Sistema Financiero Nacional.
- ☑ "**Cuentas que registran ingresos desproporcionados tras un período de inactividad"** (2 RTC): Señal de alerta que indica posibles movimientos de fondos ilícitos.
- ☑ **"Individuos utilizados como prestanombres en documentos de compraventa o constitución societaria"** (2 RTC): Refleja la complejidad de los esquemas para ocultar la identidad de los verdaderos actores.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

IV. Sentencias condenatorias de LA

En el Sistema Nacional ALA/CFT/CFP se registraron ***once (11) sentencias condenatorias***, vinculadas al delito de Lavado de activos, asimismo, se identificaron principalmente los siguientes delitos precedentes vinculados: incidencia de grupos de criminalidad organizada (8), Tráfico de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias controladas (3), Estafa Agravada (2) y fraude informático (1). A continuación, se presentan las tipologías identificadas en el análisis, agrupadas por su naturaleza operativa:

☑ **Personas jurídicas y negocios para el ocultamiento y fachada:**

- **Uso de testaferros:** Empleo de terceras personas para ocultar la verdadera identidad del beneficiario final de los fondos.
- **Creación de negocios de fachada:** Utilización de negocios legítimos para mezclar fondos de origen ilícito con ingresos declarados por ventas o servicios.
- **Creación de sociedades de fachada (Shell Companies):** Constitución de personas jurídicas sin actividad económica real para movilizar fondos.

☑ **Operativa en el Sistema Financiero (SFN):**

- **Suscripción de cuentas en entidades bancarias:** Apertura de productos financieros utilizando negocios o sociedades de fachada para dar apariencia de legalidad.
- **Uso de productos y servicios financieros:** Realización de transacciones complejas con dinero ilícito para dificultar su rastreo.
- **Uso de productos a nombre de terceros:** Colocación y estratificación de fondos mediante cuentas de personas ajenas a la actividad criminal.

☑ **Movilización y traslado de activos:**

- **Traslado transfronterizo de dinero ilícito:** Movimiento físico o electrónico de divisas fuera de las fronteras nacionales.
- **Traslado interno de dinero ilícito:** Movilización de fondos dentro del territorio nacional para su reintegración.
- **Ocultamiento de dinero de origen ilícito:** Acciones físicas o lógicas destinadas a esconder la procedencia de los fondos.

☑ **Adquisición y gestión de bienes:**

- **Compra de bienes para dar apariencia de legalidad:** Inversión de dinero ilícito en activos fijos para integrar activos a la economía formal.
- **Compraventa de bienes muebles e inmuebles:** Operaciones a título personal o mediante terceros para la transferencia de activos.
- **Simulación de traspaso de bienes con precio subvaluado:** Declarar un precio menor al real en la venta de bienes para justificar flujos de efectivo o evadir controles.

☑ **Delitos precedentes y fraude:**

- **Recepción y apropiación de fondos por fraude o estafa:** Dinero proveniente de engaños o documentación falsa que es posteriormente lavado a través del Sistema Financiero Nacional y la economía real.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Entre los productos y servicios utilizados que predominan en los esquemas de LA y que fueron utilizados figuran en la siguiente infografía:

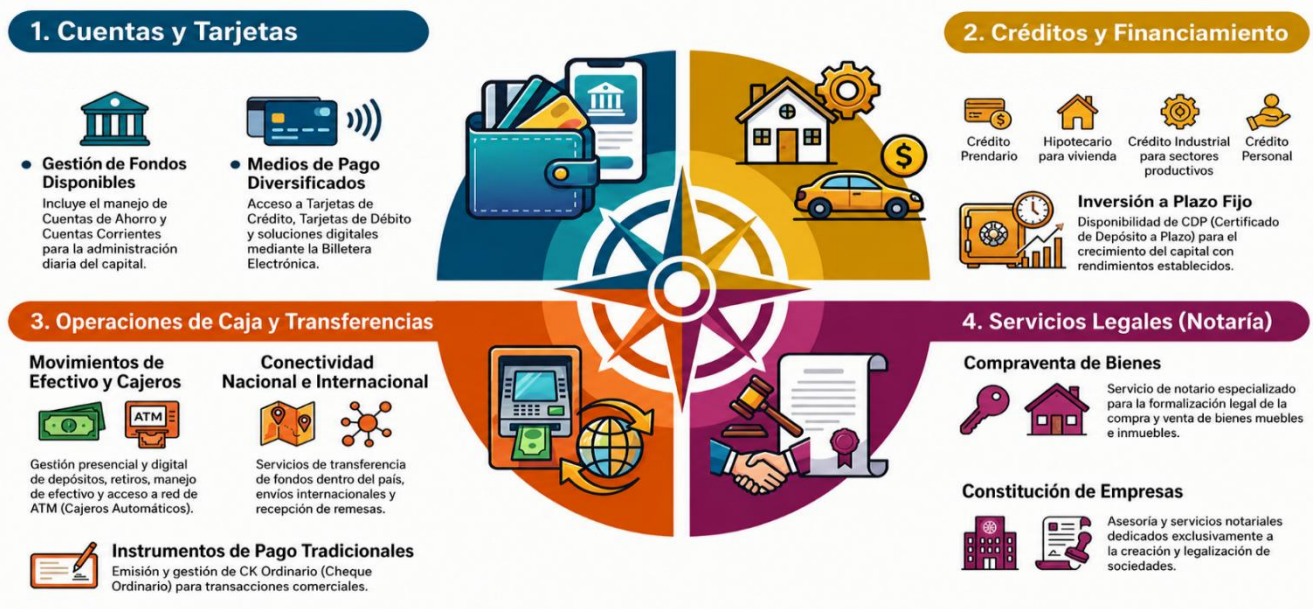

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Resultados de la identificación, evaluación y comprensión de los riesgos de LA/FT/FP

La identificación de los eventos de riesgo sectoriales se realizó mediante el análisis integrado de amenazas, vulnerabilidades y posibles consecuencias sobre el sector. Conforme al Enfoque Basado en Riesgos, un evento de riesgo surge de la interacción entre una amenaza identificada, una vulnerabilidad existente y la potencial consecuencia derivada de dicha interacción, permitiendo valorar la probabilidad e impacto de materialización del riesgo de LA/FT/FP.

I. Amenazas

De conformidad con la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos de LA 2020-2022, se constata que el narcotráfico ha sido históricamente el principal delito precedente de Nicaragua. Debido a su ubicación geográfica, el país constituye un punto estratégico de tránsito y distribución de sustancias ilícitas hacia mercados consumidores del norte. Esta vulnerabilidad estructural es común en la región centroamericana, tal como lo corroboran diversos estudios de organismos internacionales que identifican rutas terrestres aéreas y marítimas a través de Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala[5].

Por otra parte, respecto a los riesgos asociados al Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FT/FP), el país actualizó la ENR de FT/FP 2020-2023. Este proceso metodológico de identificación, análisis y comprensión del riesgo se fundamentó en la Guía del GAFI «Evaluación Nacional del Riesgo del Financiamiento al Terrorismo» (julio 2019) y en el Decreto No. 09-2020, relativo a la actualización de la estrategia y el plan nacional en materia ALA/CFT/CFP.

A partir de los diagnósticos referidos, y considerando las particularidades operativas del sector, el contexto económico-financiero y las vulnerabilidades detectadas en el Sistema Nacional ALA/CFT/CFP, se determinaron **cuatro (4) amenazas principales** que impactan de forma directa o transversal al sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares en Nicaragua: **tres (3) amenazas** en vinculadas al **LA** y **una (1)** al **financiamiento del terrorismo y de la proliferación**.

1.1 Amenazas vinculadas con el LA

1 Lavado de Activos (LA) Constituye una amenaza para el sector, dado su potencial para ser utilizado en la colocación, estratificación o integración de fondos ilícitos. Las operaciones de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares, cuando no están debidamente documentadas o monitoreadas, pueden facilitar la conversión de recursos provenientes de actividades delictivas en activos con apariencia lícita e integrarlos al Sistema Financiero.

2 Narcotráfico Los delitos relacionados con estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias controladas (popularmente denominado como narcotráfico), continúan siendo la principal amenaza a nivel mundial, el surgimiento de nuevos opioides

[5] Fuente: ENR de LA 2020-2022.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

sintéticos y de una oferta y demanda sin precedentes de otras drogas, ha agravado las repercusiones del problema global, provocando un aumento de los trastornos por consumo de drogas y de los daños ambientales[6]. En sintonía con lo referido anteriormente, en los últimos años se ha evidenciado que el narcotráfico cada vez empodera más a los grupos de la Delincuencia Organizada Transnacional. El narcotráfico es una amenaza transversal que requiere mecanismos para mover y reconvertir grandes volúmenes de efectivo. El sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares puede ser utilizado para estos fines, especialmente en zonas fronterizas, turísticas o con alta circulación de efectivo, donde podrían utilizar a las remesas para mover fondos procedentes del narcotráfico y considerando que el uso de efectivo en este servicio es predominante.

En tres (3) sentencias condenatorias de las once asociadas al sector en el período objeto de análisis, se identificó dinero obtenido de las actividades del narcotráfico y que era colocado y estratificado en el Sistema Financiero mediante el empleado de testaferros o terceras personas sin vínculo aparente, para integrarlo en distintas sociedades y negocios de fachada, el cual facilitaría su reingreso al Sistema Financiero.

3 **Incidencia de grupos de criminalidad organizada**

En relación con los resultados de la Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos, actualizada al 2022, Nicaragua, por su ubicación geográfica, cuenta con la vulnerabilidad estructural de ser un punto de tránsito de la ruta de la droga hacia los países consumidores del norte y, a su vez, hacia los países productores del sur, relación simbiótica además, con las amenazas del narcotráfico y el crimen organizado, que, desde hace mucho tiempo y hasta la fecha, el peso específico de estos delitos, desde el punto de vista cuantitativo en la generación de rendimientos ilícitos, continúa siendo elevado y ha implicado la generación de grupos locales de criminalidad organizada o individuos que colaboran con las redes delictivas internacionales, fundamentalmente realizando funciones de distribución interna.

Por tanto, se determina como una amenaza para el sector, dado que la delincuencia organizada se ha visto inmersa en ocho sentencias condenatoria vinculada al sector, como grupos delincuenciales que se dedicaban a delinquir, a través de estafas y fraudes, mediante la adquisición de productos y servicios del Sistema Financiero Nacional, utilizando sociedades, negocios y/o de terceras personas como fachada y mover fondos.

1.2 Amenaza vinculada al FT/FP

1 **Migrantes irregulares hacia el norte de América, entre ellos, personas de origen o cercanos de países con amenaza terrorista activa y de riesgo de FP, las cuales podrían realizar a su paso por el país, operaciones financieras vinculadas a FT/FP**

En relación con esta amenaza, no se cuentan con sentencias relacionadas en el país, ni en el sector, pero de conformidad a los resultados de la ENR de FT/FP 2020-2023, existe la incidencia de una amenaza de carácter internacional; considerando que en el sector persiste una proporción menor de incumplimientos en tiempo y forma a las respuestas de las Listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU). El porcentaje de 2% (2023) y 8% (2024) sobre estos incumplimientos, podrían afectar al sistema y sector.

[6] Fuente: Informe Mundial sobre las Drogas más reciente (junio 2024) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

II. Vulnerabilidades

1 Uso recurrente del efectivo en el sector

Como se indica en el presente informe derivado de la información recibida del sector, en ambos años analizados el uso de efectivo mediante ventanillas representa un 99% y 98% en el año 2023 y 2024 respectivamente, de las operaciones realizadas por los clientes y si a esto, sumamos el bajo nivel de inclusión financiera y de bancarización en el país, que según el último informe sobre inclusión financiera elaborado por The Global Findex del Banco Mundial en 2021 indica que el 26 % de la población adulta posee cuenta, un 22% de las mujeres posee cuenta y un 21% de los adultos pobres posee cuenta. Este hallazgo impulsa al sector hacia la innovación en productos digitales y pagos electrónicos, reduciendo la exposición al efectivo y mejorando la trazabilidad de cada operación.

2 Ubicación geográfica en ruta de tránsito del tráfico de drogas

De acuerdo con la Evaluación Nacional de Riesgo de LA (ENR 2022) Esta vulnerabilidad coincide con los hallazgos de la ENR de LA (2022), la posición de Nicaragua la sitúa geográficamente en una ruta de tránsito para el flujo de activos ilícitos entre zonas de producción y consumo.

Para el sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares esta fuente de ingreso nacional señala que dicha ubicación puede ser aprovechada para el retorno de rendimientos financieros mediante transferencias fraccionadas, la materialidad de esta vulnerabilidad se confirma mediante la identificación de tres (3) sentencias judiciales que vinculan el uso de canales de remesas para la inserción de fondos derivados del narcotráfico, evidenciando que esta característica geográfica es instrumentalizada por grupos delictivos. Esta realidad motiva al sector a robustecer sus sistemas de monitoreo transfronterizo, consolidando el servicio como un canal seguro y transparente para las familias.

3 Amplia extensión fronteriza y zonas geográficas de difícil acceso y control

Esta vulnerabilidad guarda relación con lo expuesto en la ENR de LA (2022), donde se menciona que la amplitud de las fronteras terrestres y marítimas presentan desafíos logísticos para un control institucional exhaustivo. Esta permeabilidad podría facilitar no solo el tránsito de narcóticos, sino también podría generar flujos de efectivo informales.

La menor presencia institucional en ciertos puntos fronterizos permite que se intente el fraccionamiento de fondos (pitufeo) a través de los Proveedores de Remesas locales, convirtiendo la geografía fronteriza en un factor de atención para la seguridad del sector.

4 Poco conocimiento y sensibilización social ante el LA/FT/FP

La **ENR de LA** señala que un segmento significativo de la población desconoce los riesgos asociados a estos delitos, lo que podría facilitar su utilización involuntaria en la colocación de activos ilícitos a través del pago y envío de remesas. La ENR, advierte que esta falta de sensibilización contribuye a que personas naturales sirvan como canales para la estratificación de fondos. El sector tiene la oportunidad de liderar programas de educación financiera que protejan a sus clientes y fortalezcan la reputación del sistema de transferencias remesas.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

5 Cercanía fronteriza con países con presencia de estructuras del Crimen Organizado

De acuerdo con la ENR de LA (2022), los fenómenos de LA/FT/FP tienen un carácter transfronterizo. Debido a la ubicación de Nicaragua, la interacción financiera con personas de países vecinos con presencia de grupos delictivos representa un riesgo de exposición para el sector. Dado que el sistema de remesas es global, existe la posibilidad de que clientes extranjeros vinculados a economías ilícitas en la región intenten utilizar estos canales. Esto requiere que el sector mantenga controles adecuados ante el posible ingreso de fondos derivados de actividades ilícitas ocurridas fuera del territorio nacional.

6 Bajo nivel de ROS enviados por el sector

Durante 2023-2024, solo 2 de los 4 Sujetos Obligados (50%) enviaron ROS a la UAF (y apenas 1 lo hicieron en ambos años), pese a un contexto de alto volumen operativo para este subsector: USD1,997.7 millones de remesas pagadas (10.4 de operaciones) y USD276.4 millones enviadas (846,250 operaciones), 3.3 millones de clientes, asimismo, el 99% de las operaciones fueron efectuadas en ventanilla. El cuestionario permitió determinar que, el sector detectó una cantidad de 50,725 de señales de alertas, sin embargo, únicamente logró escalar a 27 ROS. Estas cifras no reflejan ausencia de riesgo, sino limitaciones estructurales, que pudieran estar incidiendo en el monitoreo y análisis de estas operaciones, entre las que se puede presumir:

a. ***Clasificación de riesgos no alineadas con el EBR***: La implementación del Enfoque Basado en Riesgos, que deben aplicar los Sujetos Obligados del sector, muestra que el 99% de la base de clientes está clasificada como riesgo bajo. Esta homogeneización excesiva podría estar generando un monitoreo insuficiente o poco riguroso.
b. ***Deficiencias en el análisis de inusualidades***: Se evidencia la implementación de un procedimiento de análisis simplificado y reactivo en las operaciones escaladas. Esta deficiencia impide distinguir entre patrones transaccionales complejos y operaciones legítimas, resultando en un descarte sistemático y prematuro de señales de alerta que, por su naturaleza (pitufeo y fraccionamiento), ameritaban un reporte de sospecha inmediato.
c. ***Limitado recurso humano***: Limitaciones en el recurso humano especializado dentro de las áreas de cumplimiento podrían estar afectando la capacidad de los Sujetos Obligados para atender el volumen de alertas generadas, realizar el análisis cualitativo necesario y gestionar el escalamiento oportuno de operaciones sospechosas.

Lo anterior, compromete la efectividad del Sistema Nacional ALA/CFT/CFP y genera una brecha que pueden aprovechar redes criminales.

7 Incumplimiento en tiempo y forma de algunos Sujetos Obligados en las respuestas a las listas del CSNU

Durante 2023 y 2024, una baja proporción de listas no fueron atendidas por los Sujetos Obligados del sector, no respondiendo a las publicaciones sobre las Listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU): 2% en 2023 y 8% en 2024. Además, parte de quienes sí respondieron lo hicieron con retrasos: 18% (2023) y 18% (2024) respondieron entre 24 y 120 horas, plazos que contradicen lo establecido en el Decreto Presidencial 09-2025, que exige actuar "sin demora", es decir, en cuestión de horas.

Esta doble falta evidencia una baja comprensión de la obligación legal y una débil capacidad de reacción ante amenazas de financiamiento del terrorismo, exponiendo la efectividad del Sistema Nacional ALA/CFT/CFP.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

III. Fortalezas país y medidas de mitigación que inciden en el sector

El enfrentamiento al narcotráfico y el crimen organizado constituye una tarea de primer orden para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), y el mismo representa uno de los esfuerzos operacionales de mayor concentración de fuerzas y medios, trabajando de manera coordinada con la Policía Nacional, el Ministerio Público y otras instituciones del Estado, denominada "Muro de contención en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado".

El compromiso político de alto nivel, mediante la designación de un Regulador Prudencial de la actividad de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares en septiembre 2024, siendo el Banco Central de Nicaragua (BCN), ha sido determinado para el registro de las actividades y el efectivo control del sector, así como, contar con un supervisor ALA/CFT/CFP, con incidencia tanto en el desarrollo de la actividad de manera segura como en materia ALA/CFT/CFP; generando confianza en la población nicaragüense.

Asimismo, en Nicaragua, a través del Consejo Nacional ALA/CFT/CFP se han venido impulsado diversas acciones orientadas a mitigar los riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas (LA/FT/FP) en el sector desde su integración a la regulación y supervisión ALA/CFT/CFP. Es, por tanto, necesario destacar los esfuerzos a nivel superior para contrarrestar los riesgos derivados y continuar fortaleciendo la cohesión institucional en apoyo al sector mediante la generación de disposiciones regulatorias que le permitan establecer las políticas, medidas y procedimientos de manera adecuada para sumar a fortalecer el Sistema Nacional ALA/CFT/CFP. Entre las principales podemos mencionar las ya existentes:

1 Estrategia de Muro de contención en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado

Esta estrategia regulada mediante el Decreto Presidencial N.° 18-2018 "Estrategia Nacional Antidrogas Nicaragua", está articulada y armonizada con los propósitos del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026), en el sentido que se propone contribuir a crear condiciones propicias para el desarrollo de las políticas y estrategias de desarrollo de la nación, y está estrechamente vinculada con los objetivos de Seguridad Nacional.

2 Fortalecimiento del marco jurídico ALA/CFT/CF

Nicaragua designó la autoridad reguladora prudencial con responsabilidades para establecer las disposiciones para el registro, vigilancia, control y sanción de los Proveedores de Servicios de Remesas y Similares.

Asimismo, al momento de elaborar el presente estudio, el marco jurídico para el enfrentamiento del lavado de activos y sus delitos precedentes se ha visto aún más fortalecido mediante las reformas al Código Penal, al Código Procesal Penal y a la Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados.

3 Coordinación y cohesión interinstitucional

El Banco Central de Nicaragua (BCN) forma parte del Consejo Nacional ALA/CFT/CFP, coordina acciones con las demás Instituciones para asegurar la seguridad y transparencia de las operaciones de las remesas en el país.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

4 Regulación prudencial para el sector

De conformidad a la reforma y adición a la Ley N.° 977 – Ley contra el LA/FT/FP, se designó al regulador de la actividad económica, siendo esta el Banco Central de Nicaragua (BCN), el cual emite las correspondientes licencias de autorización y efectúa supervisiones en materia prudencial.

5 Supervisión ALA/CFT/CFP

Este sector entre 2023 y 2024, ha recibido un total de 4 supervisiones por parte de la UAF, identificando un total de 11 debilidades; de las cuales 10 fueron superadas (91%) y 1 no superadas (9%); demostrando que la supervisión ha tenido un efecto positivo en el sector en cuanto al cumplimiento de las medidas establecidas en sus planes de acción y que éstos han puesto su esfuerzo en mejorar sus políticas, medidas y procedimientos de su programa de prevención del LA/FT/FP.

Entre las debilidades más representativas que se identificaron en el período de análisis resaltaron las siguientes: (i) la detección y análisis de operaciones; (ii) la debida diligencia del cliente, (iii) manual de prevención del LA/FT/FP y (iv) la comprensión de los riesgos.

6 Monitoreo de las obligaciones ALA/CFT/CFP

Entre 2023 y 2024, el sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares ha presentado un promedio de cumplimiento del 92%; sin embargo, persiste todavía un margen de incumplimiento, provocando en el período la aplicación de medidas sancionatorias.

7 Fortalecimiento de las capacidades de los Oficiales de Cumplimiento, mediante los programas de capacitación presencial y formación en línea

Es importante resaltar que, se ha evidenciado un aumento en la capacitación continua tanto para los oficiales de cumplimiento como para los agentes de remesas, esto también se ve reforzado en los resultados de supervisión que la UAF ha realizado al sector, donde no se ha identificado debilidades en este componente de su programa de PLA/FT/FP.

8 Retroalimentación

Entre 2023 y 2024, se han atendido 23 consultas al sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares y se han remitido más de 19 comunicaciones externas para compartir diferentes tipos de documentos sobre tipologías, amenazas regionales, guías de buenas prácticas, entre otras.

9 Reportería enfocada en base a umbrales

Entre 2023 y 2024, para efectos de informar a la UAF, el sector ha detectado transferencias que superan el umbral establecido de los USD500.00, al respecto, la UAF ha recibido un total de 1,154,704 operaciones o trasferencia que cumplen con este umbral.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

IV. Evaluación del riesgo de LA/FT/FP

En cuanto al análisis realizado sobre los insumos recibido por el sector, como de otras fuentes de información proveniente de ROS, RTC y sentencias; así como, de bibliografía asociada a tipologías y señales de alerta, se han identificado cuatro (4) amenazas, tres (3) amenazas asociadas al LA y una (1) amenaza de FT/FP, siete (7) vulnerabilidades, cuatro (4) eventos de riesgos, el cual se asocian a las consecuencias, nivel de riesgo y factores. Ver en las siguientes tablas los resultados obtenidos:

Tabla N.° 1: Definición de Riesgos de LA en el sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares

N.°	Amenazas	Vulnerabilidades	Eventos de Riesgos	Consecuencias	Nivel	Factores asociados
1	**Lavado de Activos**	**(3 vulnerabilidades)** 1. Uso recurrente de efectivo como medio de pago en el sector. 4. Poco conocimiento y sensibilización social ante el LA/FT/FP. 6. Bajo nivel de ROS enviados por el sector.	**(ER1)** Delincuentes podrían utilizar efectivo de origen ilícito y terceras personas para realizar múltiples operaciones de remesas, aprovechando debilidades en el envío de operaciones sospechosas, con el propósito de colocar y estratificar fondos ilícitos dentro del Sistema Financiero.	1. Afectaciones a la economía nacional y a la integridad del Sistema Financiero Nacional. 2. Sanciones administrativas y medidas correctivas por parte de la UAF o BCN. 3. Incremento en el riesgo a la reputación del país. 4. Posible disminución de la inversión extranjera en el País. 5. Sanciones internacionales	**Moderado**	1. Zonas geográficas y jurisdicciones. 2. Canal de distribución. 3. Clientes. 4. Productos y servicios.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

2	**Narcotráfico**	**(5 vulnerabilidades)** 1. Uso recurrente de efectivo como medio de pago en el sector. 2. Ubicación geográfica en ruta de tránsito del tráfico de drogas. 3. Amplia extensión fronteriza y zonas de difícil acceso y control. 5. Cercanía fronteriza con países con presencia de estructuras del Crimen Organizado. 6. Bajo nivel de ROS enviados por el sector.	**(ER2)** Grupos vinculados al narcotráfico podrían utilizar operaciones de remesas en zonas fronterizas para movilizar y fraccionar fondos ilícitos, aprovechando el uso intensivo de efectivo y la limitada detección de operaciones sospechosas.	1. Incremento en el riesgo a la reputación del país. 2. Afectaciones a la economía nacional y a la integridad del Sistema Financiero Nacional. 3. Inseguridad ciudadana. 4. Incremento de consumo interno de droga 5. Afectación a la salud pública.	**Moderado**	1. Zonas geográficas y jurisdicciones 2. Productos y servicios.
3	**Incidencia de grupos de criminalidad organizada**	**(5 vulnerabilidades)** 1. Uso recurrente del efectivo como medio de pago en el sector. 2. Ubicación geográfica en ruta de tránsito del tráfico de drogas. 3. Amplia extensión fronteriza y zonas de difícil acceso y control. 5. Cercanía fronteriza con países con presencia de estructuras del Crimen Organizado. 6. Bajo nivel de ROS enviados por el sector.	**(ER3)** Grupos de criminalidad organizada podrían utilizar terceras personas para dinamizar las operaciones de remesas para transferir desde o hacia el extranjero fondos provenientes de estafas agravadas y fraudes informáticos, aprovechando debilidades en la identificación del origen y destino de los fondos.	1. Afectaciones a la economía nacional y a la integridad del Sistema Financiero Nacional. 2. Sanciones administrativas y medidas correctivas por parte de la UAF o BCN. 3. Incremento en el riesgo a la reputación del país. 4. Posible disminución de la inversión extranjera en el País. 5. Sanciones internacionales	**Moderado**	1. Zonas geográficas y jurisdicciones. 2. Canal de distribución. 3. Clientes. 4. Productos y servicios.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Tabla N.° 2: Definición de Riesgos de FT/FP en el sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares

N.°	Amenazas	Vulnerabilidades	Eventos de Riesgos	Consecuencias	Nivel	Factores asociados
1	**Migrantes irregulares hacía el norte de América, entre ellos, personas de origen o cercanos de países con amenaza terrorista activa y de riesgo de FP, las cuales podrían realizar a su paso por el país, operaciones financieras vinculadas a FT/FP.**	**(3 vulnerabilidades)** 2. Ubicación geográfica del país. 3. Amplia extensión fronteriza y zonas de difícil acceso y control. 7. Incumplimiento en tiempo y forma de algunos Sujetos Obligados de las respuestas a las listas del CSNU.	**(ER4)** Personas incluidas en las listas de seguimiento del CSNU podrían utilizar operaciones de remesas para movilizar recursos financieros, aprovechando debilidades en controles de monitoreo y detección oportuna.	1. Sanciones internacionales 2. Incremento en el riesgo a la reputación del país. 3. Inseguridad ciudadana 4. Sanciones administrativas y medidas correctivas por parte de la UAF.	**Bajo**	1. Zonas geográficas y jurisdicciones. 2. Canal de distribución. 3. Clientes. 4. Productos y servicios.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Conclusiones y recomendaciones

Del análisis del sector de Proveedores de Servicios de Remesas y Similares, se identificaron y documentaron cuatro (**4) amenazas** (3 de LA y 1 de FT/FP), **siete (7) vulnerabilidades**, **cuatro (4) eventos de riesgo** (3 moderados y 1 bajo) y nueve (9) fortalezas o medidas de mitigación implementadas en el sector. Como resultado de la aplicación de la metodología de evaluación y la matriz de riesgo, el riesgo promedio del sector fue determinado como **Moderado**.

Esta calificación se fundamenta en la exposición del sector a amenazas asociadas al narcotráfico, la criminalidad organizada, las estafas y fraudes informáticos, así como en vulnerabilidades relacionadas con la ubicación geográfica del país, la amplitud de las zonas fronterizas, el uso intensivo de efectivo mediante operaciones realizadas principalmente en ventanilla, las limitaciones observadas en el escalamiento de señales de alerta a Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y las brechas identificadas en el cumplimiento oportuno de las listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU).

No obstante, la exposición al riesgo se ve mitigada por factores relevantes del sector, entre ellos: la existencia de un marco jurídico y regulatorio fortalecido, la supervisión ALA/CFT/CFP ejercida por la UAF, el monitoreo permanente de obligaciones regulatorias, el fortalecimiento continuo de las capacidades de los Oficiales de Cumplimiento, la coordinación interinstitucional y los altos niveles de cumplimiento observados en el período evaluado.

Asimismo, este sector supervisado por la UAF canalizó el 20% de las remesas internacionales pagadas en el país y la totalidad de las remesas internacionales enviadas a través de estos proveedores, no obstante, estas últimas representaron únicamente el 13.8% del total de remesas internacionales recibidas en este sector, lo que evidencia una participación no predominante en este tipo de operaciones y alineados con las características del país.

En consecuencia, los resultados obtenidos reflejan un sector con una exposición moderado al riesgo de LA/FT/FP derivada de la naturaleza de sus operaciones, pero que cuenta con medidas de control y supervisión que contribuyen a contener y mitigar dicho riesgo, ubicándolo en un nivel de riesgo inherente moderado.

Como supervisor, la UAF emite las siguientes recomendaciones:

1. **Divulgar** este estudio a los Sujetos Obligados del sector.
2. **Publicar** el documento en la página web de la UAF (pestaña "Documentos ALA/CFT/CFP").
3. **Compartir** el informe con los reguladores y supervisores del Sistema Nacional ALA/CFT/CFP.
4. **Orientar** al sector a actualizar sus Sistemas de Prevención de LA/FT/FP mediante las siguientes acciones:
    a. Actualizar y aprobar los Manuales de Prevención integrando las conclusiones de este estudio.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

b. Ajustar la debida diligencia de clientes bajo un enfoque basado en los riesgos identificados.

c. Incorporar estos resultados en su evaluación individual de riesgos y plasmar sus mitigantes en el informe remitido a la UAF.

d. Capacitar internamente al personal para asegurar la comprensión de los riesgos detectados.

e. Traducir dicha comprensión en una mejora del cumplimiento normativo y de la calidad de los reportes.

f. Adaptar las señales de alerta, reforzando el monitoreo continuo y el análisis de operaciones inusuales.

g. Realizar auditorías técnicas a los Sistemas de Monitoreo de los Sujetos Obligados con caídas significativas en alertas o con "reporte cero" de ROS, validando sus algoritmos y capacidad técnica.

5. **Planificar** supervisiones con enfoque basado en riesgo, priorizando a los sujetos más susceptibles según las amenazas y vulnerabilidades halladas.

6. **Potenciar** la coordinación interinstitucional entre el regulador prudencial y el supervisor ALA/CFT/CFP.

Finalmente, este estudio servirá de insumo para que los Sujetos Obligados diseñen políticas basadas en riesgo, y para que el supervisor focalice de manera eficiente sus acciones de control.

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Anexos

Anexo 1 - Matriz de riesgo (5 X 5) – Mapa de calor

Mapa de calor	Posición	Puntaje
	Bajo	1-5
	Moderado	6-10
	Alto	11-15
	Muy Alto	16- 20
	Extremo	21 - 25

	IMPACTO					
PROBABILIDAD		1 Insignificante	2 Menor	3 Moderado	4 Mayor	5 Severo
	5. Casi Cierta					
	4. Probable					
	3. Moderado					
	2. Improbable					
	1. Raro					

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Anexo 2 - Escala de indicadores de probabilidad de ocurrencia e impacto

Probabilidad	Descripción de la probabilidad de ocurrencia	Escala de Evaluación
Casi cierta	Sorprendería que esto no ocurriera	5
Probable	Ocurrirá seguramente / Ha ocurrido varias veces.	4
Moderado	Ha ocurrido y podría volver a ocurrir eventualmente / No ha ocurrido, pero están las circunstancias para que pudiera ocurrir.	3
Improbable	No se espera que ocurra, pero podría ocurrir.	2
Raro	Podría ocurrir sólo en circunstancias excepcionales.	1

Categoría	Descripción del indicador de impacto	Escala de Evaluación
Insignificante	Efectos menores y de corto plazo en partes aisladas de los Sistemas Financiero/ Económico/ Social/ Político, sin afectar el logro de sus respectivos objetivos.	1
Menor	Efectos menores y de corto plazo en el Sistemas Financiero/ Económico/ Social/ Político, pero sin afectar su funcionamiento, o en el logro de algunos de sus respectivos objetivos.	2
Moderado	Efectos moderados con el potencial de poner en riesgo el funcionamiento del Sistemas Financiero/ Económico/ Social/ Político en el mediano plazo, o el logro de sus respectivos objetivos.	3
Mayor	Efectos mayores con el potencial de entorpecer el funcionamiento del Sistemas Financiero/ Económico/ Social/ Político en el mediano plazo o el logro de sus respectivos objetivos.	4
Severo	Efectos severos con el potencial de dañar seriamente el funcionamiento del Sistemas Financiero/ Económico/ Social/ Político, en el corto o mediano plazo o el logro de sus respectivos objetivos.	5

**********FIN**********

Managua, Nicaragua
Rotonda Centroamérica
700 metros al Oeste.
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni